

LAS MARAS COMO NUEVA AMENAZA REGIONAL A PARTIR DEL
PERÍODO 2000 – 2007. CASO DE ESTUDIO: EL SALVADOR Y HONDURAS

GLORIA CAROLINA GUARNIZO DEL CASTILLO

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2009

“Las maras como nueva amenaza regional a partir del período 2000 - 2007. Caso de estudio: El Salvador y Honduras”

Monografía de Grado

Presentada como requisito para optar al título de
Internacionalista

En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentada por:

Gloria Carolina Guarnizo del Castillo

Dirigida por:

Catalina Bello

Semestre II, 2009

A Dios por ser mi guía en los momentos más difíciles y más alegres.

A mi familia por su constancia y preocupación.

A mi mamá por ser la parte más importante en mi vida, el motor y el impulso que nunca me ha hecho desfallecer, siempre a ser una mejor persona. Tu amor, dedicación, esfuerzo y rectitud son el mejor ejemplo.

A James por tu incondicional amor, comprensión y apoyo para encaminar nuevos rumbos. Tus consejos fueron el aliciente para continuar.

A mis amigas Andrea, Carolina, Laura, Andrea y Diana por compartir los momentos más importantes y por estar a mi lado cuando las he necesitado.

AGRADECIMIENTOS

La vida está llena de desafíos que hacen que las personas pongan a prueba sus capacidades y habilidades para enfrentarlos de la mejor manera, pero asimismo está llena de logros y nuevas oportunidades. Una de estas ha sido la culminación de esta etapa, la cual representó mi formación profesional, el cimiento de mis conocimientos y la oportunidad de conocer a personas muy importantes en mi vida que han influido de la mejor manera y han compartido cada momento. A cada una de ellas éste logro es tanto mío como de ustedes.

A las personas que influyeron y me asesoraron en esta monografía muchísimas gracias. Catalina, sin tus consejos y guía este trabajo de investigación no hubiera sido el mismo.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. EL SURGIMIENTO DE LAS MARAS A PARTIR DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTADO-NACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTAS	5
1.1 INESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL CENTROAMERICANA	5
1.1.1 Conflicto salvadoreño	7
1.1.2 Posconflicto: momento propicio para el establecimiento y la organización de las maras	9
2. LA NATURALEZA DE LAS MARAS Y SU INCIDENCIA EN LA REGIÓN	13
2.1 NACIMIENTO DE LAS MARAS CONSECUENCIA DE LAS MIGRACIONES	13
2.1.1 La Mara del Barrio 18 (M-18 – MSXV3)	14
2.1.2 La Mara Salvatrucha (MS13)	15
2.1.3 Medidas de control	16
2.2 REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MARAS EN EL SALVADOR Y HONDURAS	18

2.2.1 Características de las maras	19
a. Estructura organizacional	19
b. Códigos internos de funcionamiento	21
c. Patrones de identidad	23
2.2.2 Establecimiento en El Salvador y en Honduras	23
2.3 INCIDENCIA DE LAS MARAS EN LA REGIÓN	25
2.3.1 Robos y secuestros	26
2.3.2 Extorsiones e impuestos de protección	27
2.3.3 Narcotráfico y narcomenudeo	30
2.3.4 Tráfico de armas	32
2.3.5 Homicidios	34
3. MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA CONTENER EL FENÓMENO DE LAS MARAS	37
3.1 PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS	37
3.1.1 Cero Tolerancia	38
3.1.2 Ley para la Protección, Rehabilitación y Reinserción social de las personas integrantes de pandillas o maras	39

3.1.3 Plan Mano Dura	40
3.1.4 Plan Súper Mano Dura	41
3.2 ONG'S E INSTITUCIONES SOCIALES: MECANISMOS EFICACES EN LA REINSERCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS MARAS	46
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	48
BIBLIOGRAFIA	

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo, América Latina ha sido un territorio que ha tenido que enfrentar todo tipo de crisis, guerras internas y conflictos, lo que ha producido una serie de conductas violentas al interior de las sociedades, con unos altos índices de criminalidad producto de la desigualdad, pobreza e inestabilidad que se presentan hoy en día. El resultado de este escenario ha sido el surgimiento de grupos al margen de la ley como lo son las maras, bandas delictivas fuertemente organizadas que han buscado fundamentar su accionar en el crimen y en la violencia dentro de la región. Estos grupos ilegales se han convertido en la principal preocupación de los gobiernos, generando una lucha constante contra la inseguridad y la prevención de la violencia, debido a los altos costos que representan a nivel de gobernabilidad, a nivel social y a nivel de desarrollo.

De esta manera se pretende demostrar que las maras son una nueva amenaza que enfrenta la región puesto que afecta la seguridad de los países. Aquí se hace referencia a la percepción de nueva amenaza que se origina con la finalización de la Guerra Fría, en que el tema militar deja de ser exclusivo y se toma en cuenta aquellos factores que antes no habían sido considerados, como el narcotráfico, la delincuencia transnacional y las migraciones, entre otras.

Esta investigación surge entonces de la necesidad de estudiar el reciente fenómeno que se ha venido presentando con un alto nivel de crecimiento y de movimiento en la región, siendo El Salvador y Honduras los casos de estudio por su mayor grado de afectación sin desconocer la presencia e influencia que se presentan en otras naciones. Además de la importancia de analizar los elementos que lo rodean y componen para así entender el alcance de su actuación, en que sus actividades criminales han sido la fuente principal para que se les considere un desafío a la seguridad de las naciones.

Es por ello que se establece un esquema basado en tres factores que permitirán analizar el problema. El primero busca demostrar que el surgimiento de las maras fue producto del proceso de construcción de Estado-Nación, tras los conflictos

armados que se presentaron en América Central enfocándose en el salvadoreño, en virtud de su fuerte influencia e impulso para la constitución de este nuevo actor. El segundo pretende determinar el tipo de incidencia que han tenido las maras en los últimos años en El Salvador y en Honduras, ya que este es el escenario que permite su expansión y crecimiento llegando a otros territorios sin importar sus fronteras y sus diferencias culturales y sociales. Y el último, se analizarán las respuestas y estrategias de lucha que han adoptado los Estados para hacerle frente a este fenómeno, siendo un punto fundamental porque de estas depende sí se neutraliza la problemática o por el contrario se agudiza y aumenta.

Con base en estos puntos que constituyen los objetivos de la investigación, se llevará a cabo un trabajo netamente cualitativo que permitirá analizar y entender la realidad de las maras, a través de la descripción y explicación de los escenarios en los cuales se desarrollan y los instrumentos que las componen, permitiéndoles tener un alto impacto. Sin embargo hay que señalar que la utilización de información con expresiones numéricas, fortalecerán y precisarán el problema de estudio.

Considerando la importancia y relevancia de estos grupos en la actualidad, hay que recalcar el alcance que han tomado sus actos al interior de cada Estado y en la región, ya que cada vez aumentan su capacidad y su participación en toda clase de delitos, a consecuencia de su organización y coordinación como grupo. La regionalización de la violencia y de delitos ha sido el resultado de esto, convirtiendo a las maras en una amenaza. Entiéndase amenaza como “algo o alguien que puede producir un daño en los bienes, las personas, o los aspectos de orden simbólico de un individuo, una comunidad o un Estado”¹.

En el momento que se les da ese carácter, empiezan a verse como un elemento contingente, que posibilita una serie de factores como la vulnerabilidad y la inestabilidad de la nación, afectando sectores como el bienestar y desarrollo humano, ya que no se puede garantizar un ambiente propicio para la sociedad.

¹ Ver ASOCACI – FESCOL. “Riesgos Seguridad y Defensa en el siglo XXI. Derechos y responsabilidades humanas, ética y legitimidad institucional”. Conversatorios preparatorios del Congreso Internacional. Bogotá, 20 al 24 de abril de 2009. p 31.

También resulta afectada la gobernabilidad en el sentido que las medidas acogidas como respuesta de lucha, no han sido lo suficientemente eficaces dando como consecuencia la continuidad y mejoramiento de su accionar, lo que genera la pérdida de confianza en las instituciones por parte de la población.

En el instante que se despliegan recursos tanto económicos como políticos se les empieza a considerar una problemática que debe ser solucionada, a consecuencia de los altos costos que representan y que no están dispuestos a seguir costeadando como la pérdida de inversión y vidas humanas.

Hay que aclarar que las maras al buscar un reconocimiento y un status al interior de los países adoptan un carácter preocupante, puesto que representan un desafío a nivel estatal debido a la realización de todo tipo de actividades para lograrlo. Pero esto no significa que sea un grupo con presunción de llegar al poder, sino al contrario obtener las condiciones para aumentar sus relaciones y posibilidades de ingresar a las líneas más fuertes del crimen organizado.

Aquí ya no se hace referencia a un simple problema que enfrenta un solo país sino al contrario un problema que toma calidad de asunto de seguridad colectivo y como tal debe ser tratado.

De esta manera el trabajo de investigación cuenta con tres capítulos, el primer ofrece la contextualización de la situación centroamericana que se presenta en la década de los ochentas, producto del conflicto y el posconflicto, ubicando al lector sobre el escenario que dio origen a este fenómeno y las condiciones que permitieron su establecimiento. El segundo examina el comportamiento de las maras desde su nacimiento en Estados Unidos y su instauración en América Latina, adoptando una actitud altamente violenta y una serie de elementos que los sustentan como grupo. A su vez explora el impacto que tienen sus actividades, ya que en estas radica su peligrosidad y la mayor preocupación para la región. Y finalmente el tercero, muestra los resultados de aquellas políticas adoptadas al interior de cada país y las acciones conjuntas realizadas por varios gobiernos como instrumentos neutralizadores frente a la alteración producida por este actor, siendo las ONG`s una alternativa y parte primordial con sus proyectos e iniciativas.

Bajo todos los anteriores presupuestos, esta investigación queda en manos del lector para que se acerque a un tema no muy nuevo, pero si desconocido por la mayoría de las personas, presentándose a veces estereotipos muy marcados que hacen que este tema se encasille en partes no muy relevantes y le resten la importancia que merece. Por lo cual, se espera que el lector tenga un acercamiento a la naturaleza de las maras, viéndolas como un escenario producto de la falta de oportunidades y desigualdades al interior de los Estados.

1. EL SURGIMIENTO DE LAS MARAS A PARTIR DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE ESTADO-NACIÓN EN LA DÉCADA DE LOS AÑOS OCHENTAS

El presente capítulo busca explicar como el proceso de construcción de Estado-nación que se presentó a mediados de la década de los ochentas en Centroamérica a través del conflicto y el posconflicto, dio origen al fenómeno de las maras. Para poder desarrollar el tema, el capítulo estará dividido en tres partes: la primera es la contextualización de la región a través de la inestabilidad política y social, la segunda el conflicto salvadoreño y por último el posconflicto: momento propicio para el establecimiento y organización de las maras.

1.1 INESTABILIDAD POLÍTICA Y SOCIAL CENTROAMERICANA

La década de los ochentas marca un período de grandes cambios y transformaciones para Centroamérica, en que se esperaba un desarrollo y un progreso equitativo para la región. Sin embargo se produjo una serie de hechos y de tensiones que desestabilizarían en conjunto a las distintas naciones, generando una crisis al interior de éstas, donde el inicio de las luchas revolucionarias, “la difícil situación económica, la fragilidad de los procesos democráticos de algunos de los países y los enfrentamientos armados”² serían parte del escenario que se presentaría en esta década.

La crisis política fue el detonante para dicha situación, debido a que Centroamérica se caracterizó por tener por largos años dictaduras militares basados en gobiernos autoritarios, en los cuales “se afianzó un modelo de sociedad centralizador y excluyente. Las sociedades llegaron a ser más grandes y productivas

² Ver Sistema de la Integración Centroamericana SICA. “El desarrollo centroamericano de las últimas décadas”. Documento electrónico.

pero los beneficios no se extendieron a la población”³ causando grandes niveles de desigualdad y altos niveles de pobreza. Asimismo se suma los diversos golpes de Estado que representaron mayores niveles de inestabilidad y los fraudes en los procesos electorales, hicieron evidente la corrupción de las esferas políticas y la violación de los derechos mínimos de los ciudadanos.

Es así que lo anterior denota un débil proceso político y una incapacidad democrática en la región, dando como resultado el aumento en las demandas socio-económicas de la población, que más tarde se convertirían en una gran problemática social que traería como consecuencia el descontento de los ciudadanos frente a las políticas que se implementaban en los distintos países. No se hicieron esperar “los desequilibrios internos, los cuales se manifestaron en déficit presupuestarios, bajos ingresos gubernamentales y altas tasas de inflación”⁴ expresándose en un decrecimiento económico. A esto se le sumó la mala distribución de tierras, aumento en las brechas de pobreza, y las escasas oportunidades de desarrollo, entre otros.

Esta situación siguió empeorando y deteriorando de manera significativa a tal punto que los problemas no disminuyeron, sino por el contrario se aumentaron, en donde los procesos revolucionarios fueron el mecanismo de protesta para tratar de recomponer largos años de crisis. Aunque muchos países tuvieron que hacerle frente a este mismo escenario, no se encaminaron de igual manera a llevar a cabo luchas de este carácter, tal es el caso de Honduras, en el que “se produjeron algunos estallidos de violencia que no llegaron a transformarse en verdaderos procesos revolucionarios”⁵.

Sin embargo esto no representó una nación estable y justa, al contrario, representó altos niveles de violencia producida por el Estado mismo como mecanismo de represión frente a la protesta social y al inconformismo frente a los distintos gobiernos, que en muchas ocasiones significó el asesinato de varios

³ Ver Leyva Caria, Héctor Miguel. “Los procesos revolucionarios centroamericanos”. En: *La novela de la revolución centroamericana (1960-1990) (Narrativa de los procesos revolucionarios centroamericanos 1960-1990)*, 2006. p 26

⁴ Ver Acuña Alfaro, Jairo. “Comprendiendo el desarrollo centroamericano: La región al amanecer del siglo XXI”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*. p 36

⁵ Ver Leyva. “Los procesos revolucionarios centroamericanos”. p 38

hondureños, como el *Crimen de Los Laureles* de 1961 y la *Matanza de Santa Clara y Los Horcones* de 1975.⁶

Muchos de estos procesos se convirtieron en enfrentamientos armados como en el caso de Nicaragua, El Salvador y Guatemala que más tarde desembocarían en grandes conflictos y guerras internas que afectarían a la región. Sin embargo en este capítulo se enfatizará en el conflicto salvadoreño teniendo en cuenta los asuntos de orden interno, puesto que éstos son los principales determinantes en el momento de un conflicto debido a que orientan y establecen el desarrollo y actuación de la nación.⁷ Además explica las condiciones y las oportunidades que tuvieron las maras para su establecimiento y organización.

1.1.1 Conflicto salvadoreño. El Salvador al igual que los demás gobiernos centroamericanos tuvo que compartir y enfrentar la difícil situación que se presentaba en ese entonces. Estos hechos tuvieron una gran repercusión en dicho país, puesto que esta nación estuvo sometida a un largo gobierno militarista bajo el mando del Gral. Maximiliano Hernández Martínez (1931 - 1944) que tuvo como resultado un país con altos niveles de represión, poca libertad y sobretodo una inestabilidad política que se vio reflejada en el ámbito social. Los constantes esfuerzos por tener un país de corte democrático fueron infructuosos debido a los regímenes autoritarios que limitaban la participación ciudadana y la existencia de la oposición.

La suma de estos factores con el descontento y desconfianza de los salvadoreños en las instituciones, el aumento de sus necesidades básicas y la concentración de tierras en manos de unos pocos, fueron los factores propicios que impulsaron y dieron inicio a uno de los conflictos más largos de América Latina (1980 - 1992). Esto permitió el surgimiento de varios grupos armados que finalmente dieron nacimiento al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), “el cual desarrolló una intensa campaña de 1981 a 1983 en lo que denominó como la

⁶ Comparar Rubio, Mauricio. “De justicieros a mafiosos: mareros en Honduras”. En: *De la pandilla a la mara. Pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil*, 2007. p 258

⁷ Comparar Ayoob, Mohammed. “Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World”. En: *International Relations theory and the Third World*, 1998. p 45

ofensiva final, donde pretendió violenta pero infructuosamente iniciar su etapa hacia el ascenso definitivo al poder”⁸.

Pero dicho ascenso se vio truncado por el gran apoyo económico de los Estados Unidos al gobierno nacional para que hiciera frente a este grupo guerrillero, estimando una ayuda militar de mil millones de dólares.⁹ Esto evidencia la gran intensidad del conflicto, dejando un saldo de 75.000 muertos, 1’000.000 de personas desplazadas que correspondían al 25% de la población¹⁰ de ese momento y un éxodo masivo de salvadoreños a territorios cercanos como Honduras y a Estados Unidos que se calcula entre 450.000 y 500.000 personas.¹¹

Lo anterior demuestra el gran impacto que tiene la intervención de un país hacia otro, en virtud de que esta puede agravar o aliviar una contienda, más específicamente cuando existe una acentuada voluntad de apoyo a dicho enfrentamiento. Generando una mayor resistencia a las estrategias para su gestión y resolución,¹² dotándolo de elementos que permiten su continuación.

A medida que la guerra salvadoreña continuaba con su curso, se hacía evidente que esta confrontación debía llegar a su fin, debido a la mayor intensidad que tomaba. Un ejemplo claro de esta situación fue el asesinato de miembros de la comunidad jesuita en la Universidad Centroamericana ocurrido el 16 de noviembre de 1989 por parte de las fuerzas armadas, a consecuencia de la constante lucha que ellos venían realizando por la inclusión social de los salvadoreños y por el acercamiento entre las partes enfrentadas.¹³

⁸ Ver Garzón Acosta, Juan Nicolás. “El post-conflicto salvadoreño como experiencia para el eventual post-conflicto en Colombia”. Monografía de grado. p 6

⁹ Comparar Córdova Macías, Ricardo; Ramos, Carlos G y Loya Marín, Nayelli. “La construcción de la democracia en El Salvador (1992-2004)” En: *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador un enfoque comparado*, 2007. p 60

¹⁰ Comparar Banco Mundial. “The Economic and Social Cost of Armed Conflict in El Salvador”. Documento electrónico.

¹¹ Comparar Comisión Interamericana de los Derechos Humanos – Organización de los Estados Americanos. “Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1993”, 1994. Documento electrónico.

¹² Comparar Ayoob. “Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World”. p 46

¹³ Comparar Castillo, José María. “El Asesinato de los Jesuitas en El Salvador”, 2009. Documento electrónico.

Este hecho puso en alerta a la comunidad internacional, la cual inicia un proceso de diálogo entre las partes, que al principio se ve truncado por algunas manifestaciones de violencia. Sin embargo desde 1983 se había llevado a cabo el primer mecanismo para lograr la paz a través del Grupo Contadora, y que posteriormente llevó a El Salvador a la firma del Acuerdo de Esquipulas II, dándose así el primer compromiso para conseguir la paz.

A partir de ese momento con la colaboración de la ONU se continuó con el proceso de negociación, que se vio sellado con los Acuerdos de Nueva York del 31 de diciembre de 1991 y el Acuerdo de Chapultepec del 16 de enero de 1992,¹⁴ en el que se da por terminado 12 años de violencia e inestabilidad.

1.1.2 Posconflicto: momento propicio para el establecimiento y la organización de las maras. A partir de 1992, El Salvador comienza una etapa de transformaciones políticas, en el que se concentraron en implantar todo tipo de reformas que llevarían al país a una transición, recuperación, mejoramiento de sus condiciones y sobre todo a un régimen democrático. Tal y como se estipuló en los cuatro pilares de los acuerdos firmados, en donde se buscaba terminar con el conflicto armado por la vía política, garantizar el absoluto respeto de los Derechos Humanos, impulsar la democratización del país y reunificar en unidad a la sociedad salvadoreña.¹⁵

Muchas de estas reformas se dirigieron a temas concernientes a aspectos militares, seguridad pública, sistema electoral, sistema judicial y Derechos Humanos, haciéndose necesaria la creación de nuevas figuras e instituciones. Tal es el caso de la figura del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos; la Comisión de la Verdad como organismo de claridad ante los hechos violentos y de posibles señalamientos de impunidad; la figura de la Policía Nacional Civil (PNC), que se encargaría de resguardar la paz, el orden y la seguridad pública de la nación, suprimiendo así los cuerpos de seguridad militar; el Viceministerio de Seguridad

¹⁴ Comparar Cortez Flores, Jaime Jeovanny. “Historia de la Guerra Civil de El Salvador”. Documento electrónico.

¹⁵ Comparar Córdova. “La construcción de la democracia en El Salvador (1992-2004)”. p 109

Publica que se encargaría de la PNC y el Tribunal Supremo Electoral, como autoridad máxima para brindar una mayor claridad y transparencia, entre otros.

No se hicieron esperar, las modificaciones socioeconómicas, como el “Programa de Transferencia de Tierras dirigido a pobladores de zonas ex-conflictivas y a excombatientes de ambos ejércitos, un Plan Nacional de Reconstrucción, un Programa de reinserción a la vida civil y productiva para los participantes directos en el conflicto armado”¹⁶ y un proceso de desarme y entrega de material bélico. Sin embargo esto no fue suficiente para optimizar las condiciones de vida de los salvadoreños, puesto que se concentraron en los aspectos políticos y judiciales dejando a un lado el fortalecimiento y mejoramiento de la sociedad civil como se estipulaba en los pilares de los acuerdos.

Tal es el caso del Programa de Transferencia de Tierras que tenía como objetivo la asignación de predios a excombatientes y la negociación de aquellos que fueron utilizados por campesinos durante el conflicto. Pero este programa tuvo varios obstáculos, el primero fue cumplir con el plazo estipulado para la concesión de las tierras, el segundo la difícil negociación de estas para su venta, y el tercero y más importante la falta de recursos para financiar este programa, en el que se evidenció el incumplimiento de dichas transferencias dejando sin un lugar donde vivir y sin la oportunidad de trabajar a 338.668 campesinos.¹⁷

Por parte del Programa de reinserción a excombatientes pese a que tuvo, en comparación con el anterior programa, el resultado esperado que era la inclusión de dichas personas a la vida civil, no logró una capacitación completa puesto que muchas de estas personas no tenían ningún conocimiento distinto de la vida armada que llevaron durante el conflicto, dificultando aún más sus posibilidades de desarrollo y progreso.

Con respecto al proceso de desarme y entrega de las armas, se pretendía recolectar todo el armamento usado durante la confrontación para que quedara bajo la

¹⁶ Ver Cortez. “Historia de la Guerra de El Salvador”. Documento electrónico.

¹⁷ Comparar Fundación Promotora de Cooperativas FUNPROCOOP. “Informe narrativo y financiero de micro proyectos financiados por la Asociación Francia América Latina”, 2006. Documento electrónico.

custodia de organismos de seguridad. Aunque se logró la entrega de algunos de estos elementos bélicos, no fueron en su totalidad como se tenía planeado, generando la circulación de muchas de estas armas en el mercado o su utilización en la delincuencia, siendo un factor de incremento en los índices de violencia. Asimismo se evidenció la flexibilidad y las pocas políticas frente a este tema, en el que se aumentaba y facilitaba la posibilidad de acceso de civiles a dichos armamentos.

Cabe anotar que en ese entonces el país no se encontraba en una situación óptima, su economía había descendido, los niveles de pobreza cada vez eran más altos dado que el 20% de la población vivía en extrema pobreza (con ingresos menores a un dólar diario), y las desigualdades sociales aumentaban, registrándose en 1992 que el 20% de los hogares más ricos percibieron el 54,5% del ingreso nacional y el 20% más pobre apenas el 3,2.¹⁸

Es así que la vida nacional a partir del posconflicto dio paso a la creación de nuevos escenarios en los que fue evidente el incremento de la delincuencia, incentivando el surgimiento de nuevos actores como las maras, que al inicio se conformaron como pandillas juveniles incorporando “aspectos identitarios, adscripciones culturales y reglas como forma de resistencia, de protección, y de supervivencia”¹⁹.

Además comenzaron a tomar dimensiones nunca antes pensadas, pasando de ser pandillas de barrio a constituir grupos delincuenciales organizados con fuertes vínculos al crimen, siendo las más representativas de la región, con mayor número de integrantes, mayor cobertura, un sistema organizacional y por supuesto un accionar con altos niveles de violencia. Constituyendo hoy en día, una problemática nacional de gran magnitud.

En efecto, El Salvador no estaba preparado para hacerle frente a estos grupos, puesto que era una nación en transición, con nuevos organismos institucionales que entraban en rigor y con pocas oportunidades, facilitando la

¹⁸ Comparar Tamara, Ernesto. “A 20 años de los Acuerdos de Esquipulas Centroamérica todavía busca la paz”. *Liberación*. (17 de agosto de 2007). Noticia. Documento electrónico.

¹⁹ Ver Instituto para la Seguridad y Democracia A.C. Insyde. “Maras y Pandillas: miradas diversas a debate”, 2006. Documento electrónico.

organización y establecimiento de éstas. Demostrando así que el grado de construcción del Estado era muy bajo a consecuencia de que el nivel de capacidad política estaba determinado por las nuevas instituciones, que eran muy jóvenes y con poca efectividad. Mostrando que entre más primitivo fuese la construcción de una nación y más incompleta la capacidad de control para lograr estabilidad y seguridad, más grande sería la posibilidad de desorden interno.²⁰ Y esto se vio demostrado con las maras, debido a que aprovecharon el Estado frágil y el momento de reconstrucción de la nación para instaurarse y reorganizarse, en el que el gobierno no prestó atención a los primeros brotes de delincuencia y crimen.

Cabe señalar que el origen de las maras se debe a la violencia misma de los conflictos centroamericanos, donde se pasa de una violencia beligerante a una violencia delincencial, como respuesta a la dramática situación social de exclusión, pocas oportunidades, marginación y pobreza.

²⁰Comparar Ayoob. "Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World". p 45

2. LA NATURALEZA DE LAS MARAS Y SU INCIDENCIA EN LA REGIÓN

El segundo capítulo de este trabajo de investigación busca examinar la naturaleza de las maras desde su nacimiento en Estados Unidos y su llegada a Centroamérica, más específicamente en El Salvador y en Honduras. Y como a partir de su afluencia en la región lograron tener una gran incidencia en los últimos años. Para poder tratar el tema con mayor profundidad el capítulo estará dividido en tres partes: la primera explicará el nacimiento de las maras a partir de las migraciones que se produjeron durante la década de los años ochentas, la segunda la reorganización y fortalecimiento de las maras en países centroamericanos como El Salvador y Honduras y en la tercera los factores que convirtieron a las maras en un problema para la seguridad.

2.1 NACIMIENTO DE LAS MARAS CONSECUENCIA DE LAS MIGRACIONES.

El fenómeno de las pandillas no es un tema nuevo en América Latina y mucho menos en Centroamérica, en virtud de que este fenómeno se ha presentado desde hace muchos años. Sin embargo, las maras no pueden ser abordadas y estudiadas de la misma manera que cualquier pandilla, puesto que estas no tienen la misma forma que se conocieron de las primeras agrupaciones delincuenciales juveniles, dotándolas de elementos que las definen y factores que las componen. Uno de estos factores es el nacimiento de las maras, las cuales “no son una generación espontánea, sino el producto histórico de los procesos migratorios centroamericanos que se establecieron en Estados Unidos”²¹ a partir de la década de los años ochentas, como consecuencia de los enfrentamientos y conflictos armados, en el que Estados Unidos recibió un gran número de inmigrantes que buscaban mejorar sus condiciones de vida y dejar atrás la difícil situación que tuvieron que enfrentar.

²¹ Ver Iñiguez Ramos, José Martín. “Las maras, un problema sobredimensionado”. En: *Las maras identidades juveniles al límite*, 2007. p 158

Pero el escenario con el que se encontraron fue hostil y excluyente, restándoles toda posibilidad de trabajo e integración a la sociedad, siendo las maras el mecanismo de integración y sustento para aquellos centroamericanos que eran discriminados. Muchos de sus integrantes fueron miembros de familias refugiadas, excombatientes e hijos de migrantes. Cabe señalar que los miembros percibían su adhesión a estas agrupaciones, entre otros elementos, como forma de construir y “fortalecer sus identidades culturales que se habían convertido en un método de resistencia a la marginalización, siendo la pandilla una de estas identidades culturales alternativas”²².

Hay que recordar que a partir del siglo XIX, Estados Unidos empieza a experimentar la aparición de todo tipo de pandillas como los Latin Kings, los Pachucos, los Cholos - ambas de origen mexicano - y los Chicanos, entre otros. Es así como las maras encuentran un escenario en el que la violencia y los crímenes eran actos comunes, producto del alto número de pandillas que facilitaba su establecimiento y formación, adaptando y recreando símbolos y elementos de otros grupos como eran su forma de vestir y su forma de hablar. En el que Los Ángeles California, sería el espacio en donde se conformarían y se organizarían las maras al igual que otras bandas, siendo hoy en día una de las ciudades con mayor influencia pandilleril.

A primera vista se podría creer que estas son una agrupación homogénea que actúa de la misma manera, sin embargo éstas están compuestas por dos grupos que las definen y componen, cada uno con un frente común, protegiéndose de cualquier hecho o situación, pero asimismo convirtiéndose en grandes rivales. Estas son la mara del Barrio 18 (M-18 – MS-XV3) y la Mara Salvatrucha (MS-13) que a pesar de tener origen en los flujos migratorios, tuvieron escenarios distintos que facilitaron su conformación.

2.1.1 La Mara del Barrio 18 (M-18 – MSXV3). Surge en medio de un ambiente de gran preponderancia e influencia de mafias y crimen organizado,

²² Ver Demoscopia S.A. “Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica”. 2007. Documento electrónico.

dirigido en su mayoría por mexicanos, más específicamente por la Mafia Mexicana conocida como la Triple M (Mafia Mexicana Maravilla),²³ que tenía a su cargo el manejo y el mercado del narcotráfico y la protección del territorio, entre otros. De esta manera la mara del Barrio 18, es integrada en su inicio por mexicanos y por algunos centroamericanos como salvadoreños y hondureños, que buscaban conformarla con base a este historial de delincuencia, en el que su nombre, hace alusión a su principal área de control y posición en la Calle Dieciocho de la ciudad de Los Ángeles.²⁴

Su mayor capacidad de aceptación en comparación con la Mara Salvatrucha, dotó a este grupo de gran diversidad al permitir la adhesión de nuevos integrantes sin importar su nacionalidad, pero con el tiempo sería conformado exclusivamente por personas centroamericanas.

2.1.2 La Mara Salvatrucha (MS-13). Esta fue conformada en un principio por salvadoreños, en el que varios buscaban una forma de garantizar su protección y su seguridad personal, como consecuencia de las agresiones a las que estaban expuestos por parte de otras bandas. Lo contradictorio de este factor de inclusión, es que estos jóvenes al hacer parte de estos grupos estaban aumentando las posibilidades de ser agredidos, exponiéndose a todo tipo de acciones violentas que traerían como consecuencia aquel ambiente del cual no querían ser parte.

Ellos adoptaron la palabra mara que en sus inicios se entendía como “amigos revoltosos”²⁵ pero con el paso del tiempo se fue relacionando y tomando otros significados como el de pandilla. El término Salvatrucha, encuentra su significado desglosando la palabra, en primera instancia el “salva resalta la identidad nacional, el trucha se deriva de ponerse trucha o estar listo”²⁶, en pocas palabras encuentra su definición en “salvadoreño listo y vivo”²⁷ y el número trece por la calle en que vivían.

²³ Comparar Iñiguez. “Las maras, un problema sobredimensionado”. p 161

²⁴ Comparar Iñiguez. “Las maras, un problema sobredimensionado”. p 161

²⁵ Ver Iñiguez. “Las maras, un problema sobredimensionado”. p 163

²⁶ Ver Insyde. “Maras y Pandillas: miradas diversas a debate”. p 8. Documento electrónico.

²⁷ Ver Iñiguez. “Las maras, un problema sobredimensionado”. p 163

Este grupo tuvo un carácter más exclusivo al no permitir la entrada de nuevos miembros que no fueran salvadoreños, debido a que querían conservar la esencia de su grupo. Sin embargo comenzó a experimentar un crecimiento progresivo, tanto que en la actualidad, representa una de las pandillas con mayor número de integrantes.

Y es así que a partir de la década de los noventa con la creación y la formación de la mara del Barrio 18 y de la Mara Salvatrucha, se comenzarían a expandir por gran parte del territorio norteamericano, localizándose en “36 estados como el norte de Virginia, Maryland y Nueva York, siendo estos los de mayor índice”²⁸. Y además comenzarían a involucrarse en todo tipo de acciones delictivas, donde la violencia y la ilegalidad constituían su diario vivir, volviéndose puntos focales para los organismos de seguridad estadounidense.

2.1.3 Medidas de control. A medida que las maras aumentaban su accionar delictivo, estando involucrados en robos, venta de droga en pequeñas cantidades, peleas en espacios públicos, asesinatos y demás, los índices de inseguridad aumentaban, lo que generó “cambios en la política estadounidense a partir del año de 1992 (después de los disturbios violentos en Los Ángeles)”²⁹, intensificando los controles como arrestos y la aprobación de nuevas leyes como la “*Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante* de 1995”³⁰.

Esta ley le daba al gobierno la facultad de deportar a las personas por delitos menores de manera retroactiva, aunque primero debían pagar por su delito en la cárcel. Esto produjo serias dificultades para aquellos inmigrantes que ya tenían su residencia legal a través de la amnistía nacional de 1986.

De este modo las deportaciones fueron utilizadas como una estrategia de control para hacerle frente al fenómeno de las maras que cada vez más aumentaba sus

²⁸ Ver Gullol, Andrés. “México y Guatemala califican a las maras como amenaza a la seguridad nacional”. Documento electrónico.

²⁹ Ver Demoscopia “Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica”. Documento electrónico.

³⁰ Ver Oficina de Washington en América Latina WOLA. “Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los Derechos Humanos, la labor policial efectiva y la prevención”, 2006. p 4. Documento electrónico.

acciones delictivas, desestabilizando a la nación, restándole su capacidad de control y exponiendo a la ciudadanía a estos nuevos brotes de delincuencia que se transformarían en grandes problemas para el mantenimiento de la seguridad y tranquilidad.

No obstante esta ley trajo consigo graves implicaciones para Centroamérica al generar grandes flujos de deportaciones, como el sucedido durante el “período de 1994 a 1997, provocando la migración forzada de más de 150.000 personas que regresaron a sus países de origen, desprovistos de redes sociales y a veces sin poder hablar español”³¹. A esto se le debe sumar la salida por voluntad propia de algunos mareros – nombre que se les da a los integrantes de las maras – que prefirieron volver a dichos territorios que estaban desprovistos de cualquier legislación o control frente a esta nueva problemática, y que más adelante llegarían a ser puntos centrales en las agendas de seguridad de los países.

Lo anterior indica la gran incidencia de esta política estadounidense, la cual aprovecha los alineamientos de seguridad para penetrar este complejo, sin tener en cuenta que dicha política puede generar una restricción o desestabilizar la dinámica normal de la seguridad regional.³²

Y queda demostrado en el momento en que las maras dejan de ser una problemática a nivel doméstico y adquieren un carácter regional, al instaurarse en cualquier país de origen latinoamericano, siendo Guatemala, México, Honduras y El Salvador, unas de las principales zonas que los recibieron. Además cabe señalar que gracias a esta norma, la posibilidad de solucionar y dar por terminado con este nuevo actor, sería aún más remota y complicada, puesto que ahora no se encuentra concentrado en un mismo lugar sino distribuido a través de varios territorios.

³¹ Ver WOLA. “Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los Derechos Humanos, la labor policial efectiva y la prevención”. p 4. Documento electrónico.

³² Comparar Sisco Marcano, Claudia y Chacón Maldonado, Oláguer. “Barry Buzan y la Teoría de los Complejos de Seguridad”. *Revista venezolana de ciencia política*. No. 45 (enero-junio 2004). p 135. Documento electrónico.

2.2 REORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS MARAS EN EL SALVADOR Y HONDURAS

Los dos Estados con mayor número de afluencia de mareros deportados fueron Honduras y El Salvador, encontrando territorios favorables para su reorganización y fortalecimiento, a consecuencia de los altos niveles de pobreza, la desintegración familiar, las pocas oportunidades para los jóvenes siendo la deserción escolar un factor importante, el incremento en las tasas de desempleo, las pocas regulaciones existentes frente a temas concernientes como a la delincuencia juvenil y a la inexistencia de normas frente a las maras, debido a su carácter nuevo y de poco conocimiento para los gobiernos.

Esta situación reprodujo los elementos que permitieron la formación de las maras en Estados Unidos, dotándolas y sustentándolas como grupo, lo que afianzó y fortaleció su identidad, acercándose cada vez más al entorno norteamericano, y a la vez alejándolos del sentido de pertenencia de sus países de origen. Esto representó un problema con respecto a la composición etno-política de la población, ya que al llegar a estos nuevos escenarios dotados con unos conceptos de nacionalismo definidos y aceptados, difirieron con los ya adoptados por parte de los mareros, produciendo una ruptura en la cohesión de los ciudadanos y generando una mayor oportunidad y capacidad de perturbaciones,³³ a nivel interno de El Salvador y de Honduras.

A esto se le debe sumar que al no tener factores de control como la familia, la educación y la ley, las maras encuentran mayores espacios en donde actuar, en el que la droga, el crimen y la violencia serán sus elementos impulsores para cometer cualquier tipo de acción.

Aunque en El Salvador y en Honduras ya se veía la conformación de algunas bandas delincuenciales juveniles, su accionar y su nivel de violencia era muy bajo presentándose únicamente en zonas rurales y no llamando la atención de los organismos de seguridad. Al encontrarse con estos grupos que no poseían una estructura muy fuerte y sus lazos de integración eran muy débiles, la mara del Barrio

³³ Comparar Ayoob. "Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World". p 46

18 y la Mara Salvatrucha aprovecharon su dinámica dominadora para absorber muchos de estos grupos tradicionales y así integrar nuevos miembros a estas bandas, debido a la reducción que presentaron con los flujos migratorios.

Rápidamente comenzaron a ingresar jóvenes que se “identificaron con estos grupos por percibirlos como una opción para salir de sus problemas económicos y a la vez, les permitía adquirir un rango especial dentro de su comunidad, donde se les respetaba aunque fuera por temor”³⁴. Asimismo se proliferaron en sectores en los que antes no habían tenido presencia, pasando de zonas rurales a las zonas urbanas. Llegando a reportarse “a finales de 1996 en El Salvador la adhesión de 20.000 jóvenes, especialmente en la ciudad de San Salvador. Y en Honduras, el número de mareros activos se estimaba en 1998 en 60.000. Sólo en Tegucigalpa había 151 maras con unos 14 mil miembros (12 mil varones y 2 mil muchachas)”³⁵.

Esto produjo que los mareros deportados mantuvieran “altos los niveles de reorganización, con reglas y principios claros y definidos, siendo la clave de supervivencia, en el que los principios generales del grupo estaban reglamentados”³⁶, tal y como se presenta en la actualidad.

2.2.1 Características de las maras. Estas han dado un carácter distintivo y particular a las bandas, donde su configuración y sus elementos identitarios han sustentado su conformación. En las cuales se encuentran las siguientes:

a. Estructura organizacional: a pesar que en primera instancia se podría pensar que las maras están desprovistas de cualquier orden y que actúan de una manera deliberada, estas encuentran su accionar sustentado en una estructura interna, que permite una mayor alineación y coordinación de todos los integrantes y un respeto, obediencia y aceptación frente a este modelo.

Su organización básica se encuentra en las clicas, como células encargadas de un determinado barrio o sector según el interés y la determinación del grupo. Estos

³⁴ Ver Osorio Canales, René Arnoldo. “Impacto de las pandillas en la Seguridad de Centroamérica”. Tesis de grado, 2007. p 12. Documento electrónico.

³⁵ Ver “Pandillas y maras: señas de identidad”. *Revista envío*. No. 244 (julio de 2002). Documento electrónico.

³⁶ Ver Castro, Misael y Carranza, Misael. “Un acercamiento a la violencia juvenil en Honduras”. En: *Maras y pandillas en Honduras*, 2005. p 50.

son utilizados como centros de operaciones, en el que programan y llevan a cabo todas sus acciones delictivas. Al interior de cada una, se encuentra la siguiente división: “simpatizante, aspirante, novato, marero permanente y líder”³⁷.

Los simpatizantes son los individuos que como su nombre lo dice, simpatizan con los pandilleros que en muchas ocasiones son amigos o conocidos. Ellos tienen un conocimiento mínimo sobre sus patrones de identidad. Sin embargo, el grupo les hace guardar una distancia prudencial,³⁸ pero pueden percibir los posibles beneficios que obtendrían si se unieran a ellas.

Los aspirantes son aquellos jóvenes que desean integrarse y ser parte de las maras, sintiendo una gran afinidad y aceptación por los ya miembros. Su período para demostrar que puede ingresar y convertirse en un marero es de uno a tres años, en los cuales realizan trabajos sencillos como alertar y prevenir sobre la presencia de la policía y vehículos que sean sospechosos,³⁹ entre otros. Esta etapa es la menos peligrosa, a causa de que estos jóvenes aún no hacen parte de las clicas.

Al ingresar reciben el nombre de novatos. Ellos deben enfrentar un rito de iniciación, como se explicará más adelante, que tiene como fin probar su lealtad y compromiso frente al grupo. Aunque ya son parte de “la pandilla, aún no tienen plena confianza, la que se deben ganar mediante la realización efectiva y eficaz de trabajos que se le encomiendan”⁴⁰, adoptando a la mara como lo más importante, superando a su familia y amigos.

Con respecto a los mareros permanentes, son aquellos jóvenes que pertenecen de una manera definida, acogen a la mara como su todo. Saben que al ingresar ya no podrán salirse. Conocen en su totalidad los factores como los grafitis, los mensajes a través de las señas, las reglas y por supuesto los castigos que tuvieran que enfrentar ante cualquier eventualidad.

³⁷ Ver Osorio. “Impacto de las pandillas en la Seguridad de Centroamérica”. p 18. Documento electrónico

³⁸ Comparar Penachino, Andrés. “Maras un tema para estudiar”, 2008. Documento electrónico.

³⁹ Comparar Penachino. “Maras un tema para estudiar”. Documento electrónico.

⁴⁰ Ver Penachino. “Maras un tema para estudiar”. Documento electrónico.

Asimismo:

No pueden desobedecer, dudar, ni cuestionar las reglas impuestas, tampoco evitar ejecutarlas. Adquieren adiestramiento de cómo “ganar puntos” dentro del grupo ya sea para acceder o elevar su perfil. De este momento en más, el barrio, la mara, la pandilla, aun sobre su propia familia, se convierten en la familia directa. Desde entonces, la institución comenzará a cobijar al integrante, y a cubrir sus necesidades, pero también exigir en contra prestación todas las fuerzas, la voluntad y la inteligencia para la acción. La deserción se paga con la vida.⁴¹

Pese a la inexistencia de una figura clara de un único líder que maneje y coordine todas las maras en Centroamérica, a consecuencia del carácter de clandestinidad que ha tomado este fenómeno y por la falta de información, no se puede negar la existencia de aquellas persona que se encargan de tomar todas las decisiones, de cohesionar a los mareros, y de verificar el cumplimiento de todos los elementos que la componen y de las acciones que se encomienden. Aquí se presenta un gran vínculo con los mareros reclusos en algún centro penitenciario, en el que la cárcel no ha sido un impedimento para continuar coordinando y liderando.

El liderazgo general de las maras ha tendido a ser funcional, variable, y compartido pero no inestable entre varios miembros, en parte porque las clicas tienden a identificar prioridades y dirigir conductas de forma más efectiva que una dirección o liderazgo central.⁴² Sin embargo se hace necesario contar con espacios de encuentro en los que puedan interactuar y coordinar, tales como los mirin. “Estos son reuniones periódicas de toma de decisiones, evaluación, planeamiento y regulación de pautas de comportamiento grupal e individual. En los que participan todos los miembros de la *clica* en forma de asamblea”⁴³, pero esto no significa una participación igualitaria, puesto que hay rangos que deben ser respetados.

b. Códigos internos de funcionamiento: para ingresar se debe seguir una serie de normas y procedimientos que tienen como objetivo probar su disposición, medir su valentía, su compromiso, y lealtad. Se busca como lo explica uno de sus lemas *por la mara viví y por la mara morí*, que los miembros adquieran grandes

⁴¹ Ver Penachino. “Maras un tema para estudiar”. Documento electrónico.

⁴² Comparar Demoscopia. “Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica”. p 15. Documento electrónico.

⁴³ Ver Demoscopia. “Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica”. p 17. Documento electrónico.

vínculos y total entrega, siendo su prioridad y lo más importante. Uno de ellos es el ritual de iniciación llamado el *brincado o el brinco*, el cual consiste en poner a prueba a los novatos a su nuevo estilo de vida.

Trece segundos para la MS-13, o dieciocho para el Barrio XV3, pueden parecer pocos, pero significan para ambos grupos la vida o la muerte. Durante trece o dieciocho segundos el novato que quiere entrar tiene que soportar, sin miedo y con mucho valor, la peor golpiza de su vida, parado y sin caerse: puñetazos, trompadas, cadenazos, mordidas, cuchillazos, que no son nada comparados con la vida que ellos han llevado.⁴⁴

Este puede ser percibido como un acto muy violento y de indefensión para el joven, pero representa su disposición y valor frente a este rito, en el que se puede ver y se refleja el grado de violencia al que se enfrentará de ahí para adelante para defender incluso con su vida a la clicca o mara que representa.

Por otra parte está el asesinato de algún miembro de una banda contraria o el asesinato de una persona de la zona donde vive el aspirante que es escogido al azar, pese a que no es muy utilizado, el individuo debe dispararle. En esta tarea debe ser acompañado por algún marero que verifique y presencie el acto. Sí el aspirante no dispara contra la persona, no ingresa al grupo, pero no hay acciones contra él.⁴⁵

Con respecto a las mujeres, aunque tienen que presentar los mismos ritos de iniciación que un hombre, ellas tienen uno más que es el *trencito*. “Constituye en tener relaciones sexuales con un grupo de miembros de la pandilla designados por ellas o por el líder”⁴⁶.

A pesar que no es sencillo ingresar a una clicca y que lo que debe asumir un joven es muy complejo, su salida es un proceso complicado y casi imposible, ya que la deserción solo se da y se permite cuando el individuo ingresa a un grupo o a una religión, de lo contrario representa la muerte. A esto se le debe sumar, que el pandillero queda con asuntos pendientes ya sea por cuenta de su misma mara o por parte de los grupos contrarios, poniéndolo en una situación de gran riesgo e inseguridad. Es por esto que muchos mareros prefieren continuar vinculados, así represente un escenario de delincuencia y crimen.

⁴⁴ Ver Iñiguez. “Las maras, un problema sobredimensionado”. p 164

⁴⁵ Comparar Penachino. “Maras un tema para estudiar”. Documento electrónico.

⁴⁶ Ver Iñiguez. “Las maras, un problema sobredimensionado”. p 172

c. *Patrones de identidad*: están constituidos por factores de fácil reconocimiento e identificación como lo son los grafitis, los tatuajes y la comunicación a través de señas. Los grafitis constituyen la forma de especificar la zona o territorio que le pertenece a cualquier mara por medio de imágenes tales como las siglas MS-13, M-18, MS-XV3 o el nombre de cualquier clica. Advirtiendo a las bandas rivales su dominio territorial en estas zonas, en el que no podrán ingresar porque serían blanco de cualquier agresión.

Con respecto a los tatuajes, es el factor que permite identificar con mayor facilidad a cualquier individuo que haga parte de estas agrupaciones, a consecuencia de que estos expresan unidad, estrechan los vínculos entre sus integrantes y evidencian su historia dentro de estas bandas, ya que cada uno significa un delito como secuestros, violaciones, asesinatos, robos y demás. Al principio se podía ver en los mareros un sinnúmero de tatuajes en el rostro, brazos, manos y piernas, generando un alto grado de intimidación y miedo en la población, que beneficiaba a estos jóvenes, dándoles status y respeto. Sin embargo, este patrón fue modificado y se comenzó a utilizar símbolos menos obvios a causa del fácil reconocimiento de los mareros por parte de la policía y del incremento en su seguimiento, persecución y detención.

Y por último el lenguaje con las manos, más específicamente las señas, constituyeron la manera de comunicación entre los miembros que permitía confundir a los que no conocieran de estos simbolismos y evitar que las órdenes que se transmitieran no fueran reveladas y mucho menos comprendidas. Cada movimiento representa un significado diferente que varía dependiendo de cada mara.

Con los tres elementos anteriores, las maras pasaron de ser unas simples bandas delincuenciales y una pandilla común, a ser grandes grupos organizados que buscan un interés propio como status, dominio territorial y lucro, lo que las hacen más peligrosas en comparación a que fueran un grupo unido por alguna ideología o por la lucha de algún objetivo político o cultural.

2.2.2 Establecimiento en El Salvador y en Honduras. Después de haber estudiado las características que las componen, es necesario mencionar que la figura

de las maras ha representado un sinnúmero de problemas a nivel interno, generando que los niveles de inseguridad se incrementen, estableciendo la violencia como instrumento de acción y comportamiento. En el que su alcance y cubrimiento al interior de estos dos países ha aumentado, presentándose en la totalidad de sus departamentos, ciudades y colonias, unos con mayor presencia de mareros que en otros, a consecuencia del nivel de desarrollo de cada zona.

“Según datos de la Policía Nacional Civil (PNC), hay 309 clicas que se ubican en cada uno de los 14 departamentos que conforman a El Salvador, aunque estén concentradas en la capital”⁴⁷. Siendo los departamentos de San Salvador, Cuscatlán y San Vicente los de mayor afectación, encontrando escenarios dotados con un alto grado de desarrollo industrial y comercial donde se presenta el mayor flujo de dinero, en que las maras aprovechan y se instauran aquí para cometer toda clase de actos delictivos, en el que la PNC no ha sido suficiente para contrarrestar tales acciones.

En el caso de Honduras, Tegucigalpa y la Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS) son las regiones más perturbadas por estos grupos. Tegucigalpa por ser la capital de la nación encuentra una gran concentración de violencia y altos niveles de delincuencia. Y la Zona Metropolitana del Valle de Sula la cual se caracteriza por ser uno de los centros más importantes de Honduras, debido a sus actividades industriales, comerciales y agrícolas que han impulsado el desarrollo económico puesto que aporta el 50% del PIB gracias a su productividad.⁴⁸

El factor de movilidad ha permitido la influencia de este fenómeno en la región, ya que este puede ser desde el cambio de municipio pero dentro del mismo departamento o el cambio definitivo de departamento o de país, con el fin de sobrevivir tanto de la policía como de las mismas bandas contrarias, ampliando su capacidad de cobertura y control.⁴⁹

⁴⁷ Ver Carranza, Marlon. “Detención o muerte: hacia dónde van los niños pandilleros de El Salvador”. p 4. Documento electrónico.

⁴⁸ Comparar Castro. “Un acercamiento a la violencia juvenil en Honduras”. p 30

⁴⁹ Comparar Observatorio Centroamericano sobre Violencia OCAVI. “Diagnostico situacional de las maras y pandillas en los municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula”. p 9. Documento electrónico.

2.3 INCIDENCIA DE LAS MARAS EN LA REGIÓN

El tema de la seguridad se convirtió en un tema de gran inquietud, a medida que las maras mostraban un crecimiento y fortalecimiento. La inseguridad y la violencia comenzaron a ser la mayor preocupación no sólo en Honduras y en El Salvador sino en Centroamérica, estimándose la presencia de “300 mil miembros en cinco países del continente, Honduras presentaría la tasa más alta de pandilleros por cada 100 mil habitantes, con un valor de 500, seguida por El Salvador, con una tasa de 180 pandilleros por cada 100 mil personas”⁵⁰.

El fenómeno aprovechó la cercanía de las naciones para poderse expandir y encontrar nuevos territorios. En donde la proximidad geográfica aparte de generar una mayor interacción entre los países vecinos, permite que muchas de las amenazas que se presentan en un Estado, viajen y traspasen con gran facilidad a la nación con la cual comparte fronteras o proximidad.⁵¹ Esto permitió el tránsito de un carácter delincencial netamente de barrio para convertirse en uno regional, teniendo como apoyo su alto nivel de crecimiento y adaptación, acrecentando así su peligrosidad.

El nivel de violencia y crimen empezaron a agudizarse, aumentando su intensidad y alcance, el número de individuos afectados por estos grupos organizados comenzaron a ser cada día más, ya fueran por delitos menores o incluso aquellos que ponían en peligro la integridad de las personas o representaban la muerte.

Su peligrosidad radica en los actos ilegales que desarrollan para obtener ganancias económicas y un reconocimiento, siendo aprovechado por las redes de crimen organizado que los “contrata para ciertos servicios, los recluta y por esa vía estimula la asociación de los jóvenes a tales grupos”⁵², en el que resulta el apoyo perfecto para realizar todo tipo de acciones como lo son el narcotráfico, los homicidios y el tráfico de armas, como se estudiará más adelante.

⁵⁰ Ver Consejo Nacional de Seguridad Pública CNSP. “Los costos económicos de la violencia en Centroamérica”, 2008. p 5. Documento electrónico.

⁵¹ Comparar Buzan, Barry y Waever, Ole. “Security complexes: a theory of regional security”. En: *Regions and Powers: The Structure of International Security*, 2003. p 45

⁵² Ver Rubio. “De justicieros a mafiosos: mareros en Honduras”. p 271

Es aquí donde las maras toman la calidad y status de asunto de seguridad, a consecuencia de que representan un peligro para el desarrollo adecuado de cualquier Estado, atentan contra la estabilidad de este, generan pérdida de control sobre las zonas por parte de las entidades policiales y por parte del gobierno y un quebrantamiento al interior de la sociedad. Dejan de ser un simple problema para convertirse en un asunto y amenaza que debe ser tratado de manera rápida y eficaz, en virtud de que de esto depende la tranquilidad y desarrollo tanto de los países como de la región.

A continuación se estudiarán las actividades a las que se dedican para encontrar un sustento económico, y las que han sido el principal factor para que tengan gran incidencia delictiva en el territorio. Como primera instancia se expondrán los delitos que se realizan al interior de los Estados y posteriormente se señalarán los de carácter transnacional, mostrando el alcance tanto interno como regional.

2.3.1 Robos y secuestros. A pesar que los robos no son un elemento contundente a la hora de referirnos a las maras como una amenaza regional, sí son un dispositivo importante que crea inestabilidad dentro del país, y afecta de forma directa y con mayor frecuencia a los ciudadanos.

Estos encuentran varias clasificaciones como los robos menores, en los que “no se espera obtener grandes cantidades de dinero pero sí el suficiente para suplir las necesidades inmediatas”⁵³. Le siguen los asaltos en que los mareros se encuentran armados y buscan infundir miedo entre sus víctimas quitándoles todas sus pertenencias y por último los robos mayores, que son realizados con gran planeación, con alta cantidad de armas y las víctimas son estudiadas con anterioridad para así asegurar la operación. Este es el que realmente concierne a la investigación. Aquí ya no son objetivos centrales las personas sino también negocios, bancos y vehículos.

Este último ha tenido un auge entre los mareros, tras el desmantelamiento de la mayoría de las bandas que se dedicaban exclusivamente a este hurto. Ahora ellos son los encargados de efectuarlos, para así venderlos en 800 o más de mil dólares a sujetos que los desmantelan para luego comercializarlos por piezas en las ventas de

⁵³ Ver Castro. “Un acercamiento a la violencia juvenil en Honduras”. p 96

repuestos usados. En varias oportunidades antes de entregarlos, las maras los utilizan para transportar la droga y los secuestrados, aprovechando realizar sus actividades.⁵⁴

Por su parte el secuestro en los últimos años no se ha mostrado de manera acelerada pero sí inquietante. En este caso, los índices en El Salvador durante el año de 2000 fueron de 114, contrarios a los 16 presentados en el 2006, donde las maras fueron los autores intelectuales. En Honduras se presentan más esporádicamente, como en el 2000 con 47 secuestros y en el 2007 con 18.⁵⁵

La manera en que deciden operar, en la mayoría de casos, es sencilla sin la necesidad de operaciones complicadas. Pero cuando se tratan de víctimas con reconocimiento, estas son organizadas y previstas con los elementos necesarios para llevarlo a cabo, utilizando en varias ocasiones uniformes y chalecos de la policía, siendo Santa Cruz de Yojoa, El Progreso, San Manuel, La Lima, Choloma y San Pedro Sula, las ciudades más afectadas en Honduras.⁵⁶

2.3.2 Extorsiones e impuestos de protección. Esta constituye una de las prácticas más comunes de las maras frente a la sociedad civil y una de las formas más sencillas de obtener dinero y de financiarse como grupo organizado, puesto que son tarifas fijas de dinero que son determinadas por las maras no solamente a negocios tradicionales sino también a civiles para la protección frente a cualquier represalia que puedan tomar los mareros si se rehusaran a pagar dichos montos, los cuales dependen del promedio de las ganancias que tengan los extorsionados, y que son cobrados diario o semanalmente.⁵⁷

Esta actividad se ha convertido en un problema al interior de los departamentos y las colonias de Honduras y El Salvador, debido a que los pagos que tienen que realizar deben ser los acordados y el día estipulado, de lo contrario representarían graves consecuencias para su integridad.

⁵⁴ Comparar “Pandillas se agencian el negocio de robo y hurto de autos”. *El Salvador*. (19 de agosto de 2006). Noticia. Documento electrónico.

⁵⁵ Comparar IKV Pax Christi. *El secuestro es un negocio explosivo. El secuestro como instrumento económico y político de los grupos armados en las zonas de conflicto*, 2008. p 19.

⁵⁶ Comparar “Revelan la estructura de sicarios de mara 18”. *La Prensa*. (13 de abril de 2009). Noticia. Documento electrónico.

⁵⁷ Comparar Demoscopia. “Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica”. p 271. Documento electrónico.

Durante el período de 1999 en El Salvador se registraron 535 casos de extorsión pero en el 2006 se presentaron 2.525,⁵⁸ siendo San Miguel, Soyapango y San Salvador los municipios más afectados. En menos de un mes fueron registradas formalmente 987 denuncias a nivel nacional, no obstante ese número representa tan sólo un cinco por ciento del flagelo, siendo el miedo el mayor obstáculo para denunciar los casos, a causa de las posibles retaliaciones que podrían enfrentar los salvadoreños amenazados como lo expresan las autoridades de la PNC.⁵⁹

En Honduras las cifras no son más alentadoras, sino al contrario revelan la situación real que tienen que enfrentar los ciudadanos, en donde las extorsiones telefónicas pasaron a ocupar uno de los primeros puestos, exigiendo altos montos de dinero. Muchas de estas peticiones eran cometidas por orden de líderes que se encontraban en centros penitenciarios o por llamadas realizadas por los mismos reclusos, probando el poco control dentro de estos, siendo en muchas ocasiones el centro de toma de decisiones y el punto de encuentro entre muchos mareros capturados, perdiendo así el objetivo de las cárceles que son la oportunidad para la recuperación y la rehabilitación de los detenidos.

El sector del transporte público ha sido el más afligido por esta práctica en ambos Estados, en los que intimidan a los conductores de buses y taxis para que accedan a pagar y no realicen ninguna denuncia ante la policía o fiscalía. Presentándose en la actualidad, el pago de 1.000.000 lempiras mensuales⁶⁰ que equivalen a 54.975 dólares como lo informa el Director Nacional de Transporte de Honduras y el pago entre 1.000 y 1.500 dólares diarios, que supone entre 20 y 30% de sus ingresos,⁶¹ como lo señalan las asociaciones del sector de transporte salvadoreño.

Muchas veces las empresas de transporte o incluso los mismos transportadores se han negado al pago de estas, lo cual ha significado la muerte de 36

⁵⁸ Comparar Policía Nacional Civil y Fiscalía Nacional de la República. “Denuncias por el Delito de Extorsión por año y fuente El Salvador Enero 1999 Junio 2007”. Documento electrónico.

⁵⁹ Comparar “Extorsión en San Miguel, Soyapango y San Salvador”. *El Salvador*. (2 de octubre de 2006). Noticia. Documento electrónico.

⁶⁰ Comparar “Extorsiones millonarias pagan los transportistas”. *Tiempo*. (10 de junio de 2009). Noticia. Documento electrónico.

⁶¹ Comparar “Transportistas salvadoreños pagan extorsiones de 1.000 a 1.500 dólares al día”. *Diario El Popular*. (13 de abril de 2009). Noticia. Documento electrónico.

conductores y ayudantes⁶² salvadoreños y 84 empleados hondureños, entre choferes, cobradores, y empresarios⁶³ en el último año. La quema de varios vehículos ha representado otra forma de presión y una pérdida económica, generando la deserción de varios transportistas y empleados por temor a ser amenazados o asesinados. Algunas de las empresas han decidido suspender las rutas para así no tener que pagar y no ser más blancos de estas prácticas y otros se han visto obligados al aumento de las tarifas, como los taxistas en las carreras, para así poder cumplir con dicha obligación. Esto ha producido un alto nivel de inseguridad, en el que los ciudadanos sienten temor al usar el transporte público y ser víctimas de cualquier acción que cometan los mareros, con tal de recibir los pagos.

Otro de los sectores que se ha visto afectado es el del comercio, pese a que no se registran índices tan altos comparados con los anteriores, sí se presenta un incremento en el cobro del impuesto de protección en las estaciones de gasolina, centros comerciales, salones de bellezas, carros repartidores, restaurantes y supermercados. Cada cobro va desde los 300 dólares semanales a 1.200 dólares al mes,⁶⁴ dependiendo de su actividad económica, en el caso de El Salvador. Para Honduras se cobran “1.500 lempiras a las gasolineras, en especial las ubicadas en las periféricas. Entre 150 y 500 lempiras a otros negocios y carros repartidores y 2.000 lempiras a los restaurantes y supermercados, según los casos denunciados”⁶⁵.

Al ver que los índices iban en ascenso, el gobierno de Honduras creó una serie de planes de respuesta para poder frenar esta práctica como el distrito móvil, el cual es una unidad policial que atiende de una forma rápida y eficaz las denuncias en las zonas más afectadas. También aumentar la capacidad de respuesta ante una denuncia por parte de los dos países, lo que produjo la detención y captura de 565

⁶² Comparar “Transportistas salvadoreños pagan extorsiones de 1.000 a 1.500 dólares al día”. *Diario El Popular*. Noticia. Documento electrónico.

⁶³ Comparar “Honduras: anuncian cierre por temor a pandilleros”. *La Prensa*. (9 de enero de 2009). Noticia. Documento electrónico.

⁶⁴ Comparar “Transportistas salvadoreños pagan extorsiones de 1.000 a 1.500 dólares al día”. *Diario El Popular*. Noticia. Documento electrónico.

⁶⁵ Ver “Extorsiones millonarias pagan los transportistas”. *Tiempo*. Noticia. Documento electrónico.

personas durante el año de 2007,⁶⁶ que no sólo representaban mareros sino individuos ajenos a estos grupos.

Las anteriores cifras como se pueden ver, no son muy alentadoras con respecto a las capturas de integrantes de las maras, en virtud de que estas sólo muestran una muy pequeña proporción de capturados siendo un esfuerzo que no ha sido el suficiente para desarticular esta actividad como una de las principales fuentes de financiamiento y que ha producido desconcierto y miedo en la población. De esta manera, es necesaria la creación y endurecimiento de las leyes que rigen a este tipo de delito, de lo contrario seguirán en aumento, significando grandes pérdidas tanto para los negocios como para las personas, pero el sustento y la base del fortalecimiento y evolución de las maras.

2.3.3 Narcotráfico y narcomenudeo. América Central es una zona estratégica para el tráfico de drogas, debido a que la mayoría de cargamentos que son enviados de Suramérica a Norteamérica pasan por estos países por vía marítima, terrestre o aérea a través de la Ruta Panamericana, el Océano Pacífico y el Mar Caribe.

El Salvador y Honduras han sido puentes y puntos clave para que la droga llegue a su destino final. Sin embargo, no hay que desconocer que un alto porcentaje se queda al interior de las naciones, las cuales son comercializadas por carteles que se han encargado del mercado y ventas de las drogas, en el que los índices de consumo y tráfico han aumentado. Siendo un asunto de gran relevancia y preocupación para los gobiernos, ya que ambos Estados experimentan un incremento en los índices de drogas, tal y como se presenta en la actualidad en El Salvador que “recibe 900 toneladas de drogas anuales como lo indica el Informe Mundial sobre Drogas, de la ONU”⁶⁷. Y en Honduras “la cantidad de droga que circula es entre 60.000 y 100.000 toneladas de cocaína, valorada en unos 600 millones de dólares”⁶⁸.

⁶⁶ Comparar Rodríguez Herrera, Mauricio. “Programa de protección de víctimas y testigos”. Documento electrónico.

⁶⁷ Ver “El Salvador - EE.UU: crisis y narcotráfico en agenda bilateral”. *Estrategia y Negocios*. (19 de marzo de 2009). Noticia. Documento electrónico.

⁶⁸ Ver “Drogas en Honduras no dejan rastro pero sí bolsillos llenos”. *Radio La Primerísima*. (21 de junio de 2008). Noticia. Documento electrónico.

Las incautaciones con mayores volúmenes de narcóticos demuestran el gran mercado que se ha venido desarrollando, como el período comprendido entre el 2000 y el 2005, en que las autoridades salvadoreñas incautaron una carga de narcóticos que triplicaba al incautado de hace cinco años,⁶⁹ dejando entrever que los esfuerzos gubernamentales se han visto diezmados por los altos niveles de corrupción, debilidad institucional, debido a que cada vez más se involucran integrantes de las Fuerzas Armadas y Policía y el establecimiento de nexos entre los carteles y las maras, facilitando su distribución y su comercialización.

Es evidente el fuerte vínculo entre el crimen organizado como lo son los carteles de Honduras y El Salvador y los mareros. Estos juegan un papel fundamental y muy importante, pese a que no son los encargados de la distribución de grandes volúmenes de droga, sí tienen una función logística, de seguridad y de comercialización de pequeñas cantidades como narcomenudeo, bastante organizado, compuesta por las figuras de campanas, distribuidores, vendedores y los que brindan protección. A parte de esta estructura, “cuentan con chalecos antibalas, armas de gran calibre y una red de información y control”⁷⁰, que facilitan realizar estas acciones.

A pesar que la venta al menudo de las drogas o mejor conocido narcomenudeo, no representa un manejo de grandes volúmenes de narcóticos, sí constituye una de las principales fuentes de dinero que tienen estos grupos, permitiéndoles obtener un ingreso que les ayudará en la compra de armamento, como se verá más adelante y en la compra de droga, pues no hay que desconocer que la mayoría de estos jóvenes la consumen, en que la marihuana es la droga preferida, le siguen el alcohol y después el crack.⁷¹ En muchas ocasiones, los mareros al cometer una acción violenta están bajo la influencia de dichas sustancias, lo que genera un alto

⁶⁹ Comparar Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes JIFE. “Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondientes a 2006”, 2007. p 45. Documento electrónico.

⁷⁰ Ver Demoscopia. “Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica”. p 57. Documento electrónico.

⁷¹ Comparar Carranza. “Detención o muerte: hacia dónde van los niños pandilleros de El Salvador”. p 7. Documento electrónico.

grado de peligro, en virtud de que el joven queda desprovisto de cualquier sentido común, facilitándole realizar cualquier tipo de trabajo.

Esta actividad por ser ilegal y con alto carácter de clandestinidad, dificulta el encontrar datos exactos que permitan un estudio más profundo y sustentado en hechos específicos y cifras. Sin embargo, aunque constituye una comercialización a pequeña escala en comparación con grandes cargamentos, esta crea un alto nivel de inseguridad y un alto índice de consumo, ya que estas pequeñas proporciones de droga pueden ser transportadas con mayor facilidad y distribuidas por los jóvenes en sitios públicos como en calles y en zonas de bastante afluencia, sin ser detectadas ni percibidas por las autoridades.

Se le debe sumar que esto dificulta la lucha contra el narcotráfico que han venido realizando los gobiernos, debido a que es infructuoso desarticular aquellos grupos pequeños que la comercializan dado a que surgen rápidamente otros que los reemplazan, a desarticular a los grandes carteles que la distribuyen, significando un gran golpe.

2.3.4 Tráfico de armas. Con el desarrollo de algunos conflictos armados en Centroamérica y las pocas regulaciones que controlaban el uso y la distribución del armamento, el tráfico de armas constituye un punto fundamental en el accionar de las maras, puesto que estas los dotan de mayor peligrosidad y les permiten realizar con mayor facilidad las actividades comunes como robos y extorsiones siendo el instrumento adecuado para intimidar y lograr que las personas sedan frente a cualquier petición.

Al principio utilizaban armas de fabricación casera llamadas chimbas, pero con la finalización de las confrontaciones al interior de cada nación, la circulación de armas se hizo evidente a causa de que no fueron entregadas en su totalidad por los insurgentes, posibilitando de gran manera el acceso a ellas, tanto de la población civil como de crimen organizado y maras. “Según los estudios, en El Salvador habrían aproximadamente 450.000 armas de fuego, de las cuales sólo el 38.37% correspondería a armas de fuego legalizadas. El resto, es decir las ilegales, surgirían por una parte, del remanente de armas producido por la guerra y, por otro lado, del

mercado ilegal”⁷². Con respecto a Honduras, se calcula la existencia de 200.000 inscritas de manera legal,⁷³ desconociendo la cifra a las que ascienden de forma ilícita.

En el mercado negro de Honduras y El Salvador, se manejan todo tipo de armas ya sean de corto y de largo alcance, municiones como granadas y demás, en el que muchas de estas llegan a manos de los mareros como medio de pago, como en el caso del tráfico de drogas que son dadas por la distribución de los narcóticos. En otras ocasiones son compradas con dinero proveniente de actividades como robos, asesinatos a encargo y extorsiones.

La adquisición de este armamento es muy sencillo y ha permitido que la mayoría lo posea, calculándose que de “cada 10 *pandilleros*, 7 estén armados. En el año 2000, el arma más común portada por los *pandilleros* fue la pistola, el 37.7% afirmó tener una; luego el arma blanca, en donde se ubicó el 26.4%, en tercer lugar el arma hechiza, con un 20.2% de los reportados, y el resto dijo tener otras, entre explosivos, rifles y fusiles”⁷⁴.

Muchas de las armas que tienen en posesión las maras son enviadas desde México por otras bandas como los Zetas a través de maniobras sencillas como la “operación hormiga, que consiste en transportarlas en pequeñas cantidades de diez a quince por pedido, en el que las fronteras de Guatemala, Nicaragua, Honduras y El Salvador son los puntos por donde transitan”⁷⁵. Aquí se han visto involucrados en varias ocasiones los mareros, ya que han participado en el transporte y en el tráfico de estas. Su carácter criminal les ha permitido establecer cualquier tipo de relación y conocimiento sobre la obtención y comercialización de drogas y por supuesto de armamento.

La proliferación en su uso y manejo se hizo evidente con el incremento en los índices de violencia y delincuencia, en el que gran parte de hechos criminales

⁷² Ver Carranza. “Detención o muerte: hacia dónde van los niños pandilleros de El Salvador”. p 8. Documento electrónico.

⁷³ Comparar “Inicia el registro de armas en Tegucigalpa”. *El Heraldo*. (12 de enero de 2009). Noticia. Documento electrónico.

⁷⁴ Ver Carranza. “Detención o muerte: hacia dónde van los niños pandilleros de El Salvador”. p 8. Documento electrónico.

⁷⁵ Ver “Carteles mexicanos han fortalecido el sicariato”. *La Prensa*. (30 de octubre de 2008). Noticia. Documento electrónico.

están asociados a las armas de fuego, no solamente en Honduras y El Salvador sino también la región, lo que hizo que tomará carácter regional preocupando a los Estados, siendo necesario su prevención y erradicación por parte de todos los afectados. Es así que se inicio el *Proyecto Centroamericano para el Control del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras*, contemplando la creación, en cada uno de los países de la región, Comisiones Nacionales Multidisciplinarias, integradas por diversos sectores sociales, como instancias de diálogo y coordinación para facilitar la adopción consensuada de medidas para erradicar estas actividades delictivas”⁷⁶.

Por otro lado se encuentra la *Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA)* que busca “reducir el tráfico ilícito de estas en la región adoptando un estándar mínimo de leyes e intercambio de información entre las agencias y fuerzas de seguridad”⁷⁷.

Pese a que estas iniciativas ayudan al control del tráfico, no han sido suficientes para detener la continua propagación de armamento en el continente, y más con la fuerte participación de las maras que colaboran en el progreso y creación de medios para la distribución. Dificultando aún más las iniciativas de los países, restándoles gobernabilidad y siendo un desafío a nivel de seguridad.

2.3.5 Homicidios. El gran espiral de violencia que se ha producido por la pugna de territorios y la realización de actividades criminales, han traído como consecuencia la muerte de miles de personas en el que Honduras y El Salvador ocupan los primeros puestos en América Central con los más altos niveles de homicidios.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), un índice “normal” de criminalidad es el que se halla entre 0 y 5 homicidios por cada 100 mil habitantes por año. Este nivel de criminalidad puede ser tratado con los mecanismos convencionales. Cuando el índice de homicidios excede de 10, una sociedad se enfrenta a un cuadro de criminalidad “epidémica”, la cual ya no puede ser tratada por las vías convencionales. Esta es la situación de los países centroamericanos, con la excepción de Costa Rica. En el caso extremo de El Salvador, en 2006 se registraron 3,928 homicidios a nivel nacional, lo cual implicaría una

⁷⁶ Ver Asamblea Nacional de Panamá. “Acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional correspondiente al 24 de marzo de 2008”, 2008. p 9. Documento electrónico.

⁷⁷ Ver International Action Network on small arms. “Centroamérica, México y el Caribe”. Documento electrónico.

tasa de casi 68 homicidios por cada 100 mil habitantes, esto es, 6.8 veces la tasa considerada “epidémica” por la OPS. La tasa de El Salvador es más del doble de la de América Latina, más de 10 veces mayor que la de Estados Unidos (6.4) y más de 45 veces la de Canadá (1.5).⁷⁸

Honduras posee una tasa de 48 homicidios por cien mil habitantes,⁷⁹ mostrando también una situación poco favorable para el desarrollo de la nación, siendo estos los indicadores que muestran la magnitud y gravedad, constituyendo un elemento clave para la toma de decisiones y la forma para ayudar a disminuir el impacto sobre la sociedad. Es difícil poder evaluar la evolución que han tenido estos delitos por parte de las maras, a causa de la ausencia y contradicción de los registros por parte de instituciones como la Policía Nacional en el que dicen que el 60% de los homicidios fueron cometidos por estos grupos ⁸⁰ y el Instituto de Medicina Legal sólo les atribuye el 10%.⁸¹ En el que la mayoría, se desconoce el móvil y el causante. Sin embargo esto no es razón para desconocer su responsabilidad sobre las muertes causadas, mostrando nuevos patrones de delincuencia asociadas al ajuste de cuentas, asesinatos por encargo, por venganza y como forma de retaliación. Aquí es donde realmente se despliegan y muestran su capacidad de violencia y su nivel de descomposición frente a la sociedad, realizando cualquier tipo de actos degradantes e indignos que cualquier nación puede enfrentar.

Como se mencionó al inicio de este capítulo, siempre ha existido una fuerte rivalidad entre los dos grupos que conforman las maras (MS-13 y M-18), en el que los enfrentamientos en calles y cárceles han representado en muchas ocasiones la muerte de algunos de sus integrantes, sumándose al número de asesinatos que se presentan en los países.

Se suman a estas cifras, los asesinatos como forma de amenaza y advertencia a la comunidad frente a los impuestos que se les impone. Pero uno de los temas más preocupantes es la metamorfosis que han sufrido, puesto que ahora son utilizados

⁷⁸ Ver CNSP. “Los costos económicos de la violencia en Centroamérica”. p 2. Documento electrónico.

⁷⁹ Comparar “Tasa de homicidios de Honduras duplica el promedio latinoamericano”. *Radio la Primerísima*. (19 de marzo de 2008). Noticia. Documento electrónico.

⁸⁰ Comparar “Duro golpe a las pandillas”. *El Siglo*. (19 de marzo de 2008). Noticia. Documento electrónico.

⁸¹ Comparar Peralta Gainza, Patricia. “De la búsqueda de inclusión a las maras y otras hierbas urbanas”. Documento electrónico.

como asesinos a sueldo o sicarios. Estos son contratados por los carteles o por los mismos ciudadanos para que asesinen a una persona determinada ya sea por cuentas pendientes o por simple venganza. Como lo expone la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), en que “miembros de la Mara Salvatrucha fueron contactados en San Salvador, para que proporcionen sus servicios como pistoleros del cártel de Sinaloa (México). Estos ahora estarán al servicio de estos grupos del narcotráfico”⁸².

Esta actividad pese a que es nueva, se ha constituido como una de las más peligrosas y alarmantes a consecuencia de su vertiginosa transformación y entrenamiento, donde los mareros son adiestrados para la ejecución y mejoramiento de técnicas, generando cada vez más un alto número de personas asesinadas y el involucramiento en actos cada vez más amenazantes para la población y para el gobierno, siendo los nexos con los carteles un factor que los dota y les permite tener gran incidencia en la región.

Y es aquí donde las maras demuestran su poderío y su capacidad para realizar todo tipo de delitos en que el repunte de estos dentro de las sociedades y las pautas de comportamiento con más intensidad, han afectado la legitimidad de la democracia centroamericana, debido a que los ciudadanos no se sienten seguros y sí muy temerosos frente a estos hechos, generando un sentimiento de desprotección por parte de los Estados, disminuyendo la confianza tanto en las instituciones de seguridad y de justicia como del mismo sistema político.⁸³ Hallando el escenario perfecto para el desarrollo de estos grupos delictivos, en que sus vínculos cada vez son más fuertes y aprovechados, actuando de una manera organizada y controlada dejando atrás aquellos tiempo de pandillas, para así constituirse en uno de los principales desafíos que atenta con el desarrollo y evolución de cualquier Estado.

⁸² Ver “Sicarios hacen de Honduras su universidad del crimen”. *Radio La Primerísima*. (6 de abril de 2009). Noticia. Documento electrónico.

⁸³ Comparar Azpuru, Dinorah. “Paz y democracia en El Salvador y Guatemala: un balance comparativo”. En: *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*, 2007. p 577

3. MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA CONTENER EL FENÓMENO DE LAS MARAS.

En este tercer y último capítulo de investigación se examinarán las respuestas políticas y sociales que se han tomado al interior de cada Estado para contrarrestar a las maras tanto por parte del Gobierno como de organismos no gubernamentales. Es así que estará dividido en dos partes: en la primera se verán los planes y políticas de los gobiernos. Y en la segunda el papel fundamental que han tomado las ONG para la reinserción y adaptación de los mareros a la vida civil.

3.1 PLANES, POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS.

Las maras pese a que representan un gran desafío para los gobiernos de América Central como el hondureño y el salvadoreño, han significado una gran problemática para la evolución de estas naciones teniendo una incidencia negativa en términos humanos y económicos, los cuales representan altos costos que deben asumir los países, producto de los elevados índices de violencia que disminuyen cada vez más las posibilidades de desarrollo, en que “este fenómeno ahuyenta las inversiones internacionales y por ende el crecimiento de estos. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indica que de reducirse la violencia en Centroamérica al menos a alcanzar el promedio del resto del mundo, el Producto Interno Bruto (PIB) sería hasta un 25% más alto”⁸⁴.

Para Honduras el costo de la violencia ha significado un 9.6% del PIB⁸⁵ y para El Salvador según:

Un reciente estudio del PNUD (2005) muestra que pierde anualmente 1.700 millones de dólares, que representan el 11.5% de producto Bruto nacional. Esos costos derivan de temas de salud como vidas perdidas, y atención médica, costos institucionales como seguridad pública y justicia, costos de seguridad privada, impactos negativos sobre las inversiones externas, pérdida de oportunidades de trabajo, y pérdidas materiales. A ello habría que

⁸⁴ Ver “Las maras llegan a Panamá”. *Revista América económica*. (19 de febrero de 2008). Noticia. Documento electrónico.

⁸⁵ Comparar “Violencia en CA deja miles de muertes al año y costos millonarios”. *Radio la Primerísima*. (28 de julio de 2008). Noticia. Documento electrónico.

sumar los costos intangibles. En el año 2003, los recursos perdidos por la violencia duplicaron los presupuestos de educación y salud sumados del país.⁸⁶

Debido a estas alarmantes cifras, los Estados han tenido que implementar políticas de prevención y combate a la violencia producida por las actividades de las maras como medio de protección. En donde Honduras y El Salvador comparten dicha amenaza, constituyendo un frente común que debe ser estudiado de manera conjunta para así dar una solución de manera general y no parcial significando posibles resurgimientos de estos grupos.⁸⁷ Es así que han adoptado los siguientes planes:

3.1.1 Cero Tolerancia. Es el lema y política del gobierno de Ricardo Maduro (2002 - 2006) durante su administración en Honduras, que muestra una enérgica postura frente al crimen y el no permitir más actos en contra de la seguridad tanto de la población como de la nación. Sin embargo esto generó la instauración de políticas que iban en contra de los derechos de los individuos y significó críticas frente a la iniciativa, como se presentó mediante la Reforma del Artículo 332 del código Penal, con la *Ley Antimaras*, que encasillaba a las maras como un grupo ilegal que debía ser capturado y debía cumplir penas entre nueve a doce años de prisión si se trataba de las cabecillas y un 1/3 menos de estas si se trataba de sólo integrantes. Se le sumaba a esto, el pago de una multa que era entre 10.000 a 200.000 lempiras.⁸⁸

Con su entrada en vigor a partir del 14 de agosto de 2003, se habían registrado hasta el 31 de abril de 2007 la captura de 5.278 personas gracias a los grandes despliegues realizados por la policía y los soldados en zonas sospechosas y más peligrosas, de las cuales se encarcelaron 1.871 y se liberaron por decisión administrativa 1.669⁸⁹. Pero la participación de la Fuerza Armada en estos operativos fue fuertemente criticada por organismos internacionales como Amnistía

⁸⁶ Ver Kliksberg, Bernardo. "Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina. Algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social". p 5. Documento electrónico.

⁸⁷ Comparar Sisco. "Barry Buzan y la Teoría de los Complejos de Seguridad". p 135. Documento electrónico.

⁸⁸ Comparar Orellana Mercado, Edmundo. "Honduras: Régimen Jurídico para la Seguridad Pública". p 61. Documento electrónico

⁸⁹ Comparar Galo Meza, Renán David. "Situación de maras o pandillas en Honduras". Presentación. (11 de octubre de 2007). Documento electrónico.

Internacional, que no compartía la intervención de este ente como agente regulador de ley. Asimismo es acusado el gobierno de la poca protección que se les brindaba a los jóvenes, presentándose casos de ajusticiamiento y ejecuciones por parte de grupos de limpieza social. Aquí el Estado se había enfocado en la lucha y en la detención de mareros, dejando de lado la regulación de aquellos individuos que se habían encargado de estas muertes siendo casos de impunidad.

Con la finalización de la administración de Maduro, se evidenció la reducción de hechos delictivos en el país a pesar de las posiciones y opiniones encontradas frente a su efectividad y su buen cumplimiento. Pero también la fuerte campaña en contra de las maras, trayendo como consecuencia la estigmatización en general de estos jóvenes, presumiendo que los delitos que realizaban eran del mismo carácter entre todos sus integrantes, es decir se presumía que todos los mareros habían cometido homicidios o secuestros. Sin embargo en varias ocasiones sólo habían robado o extorsionado.

3.1.2 Ley para la Protección, Rehabilitación y Reinserción social de las personas integrantes de pandillas o maras. Aunque esta ley fue aprobada por el Congreso Nacional de Honduras en octubre de 2001, entró en funcionamiento hasta abril del 2004, teniendo como objetivo tres puntos focales que permitiría enfrentar dicho fenómeno a través de la prevención, la rehabilitación y la reinserción. Tomando como caso de estudio las causas y no como la anterior política, que se concentraba en la imposición de medidas que les permitieran judicializarlos y encarcelarlos.

Con respecto al primer punto se buscaba proporcionar un ambiente favorable para el joven, apartándolo de cualquier riesgo que significase su inclusión en estas bandas. En el segundo, se centraba en el cambio de actitud teniendo como objetivo la recuperación y el apartamiento de su anterior entorno. Y por último se encontraba la posibilidad de retomar actividades comunes como el estudio, el trabajo, la construcción de redes sociales y demás.⁹⁰

⁹⁰ Comparar Flores Héctor (et al). “Estado actual de la juventud en Honduras”. En: *Maras y pandillas en Honduras*, 2005. p 301.

Como complemento a esta ley se creó un *Programa Nacional de Prevención de pandillas* que “estaba encargado de coordinar, fortalecer y dar coherencia a la implementación de todos los programas, proyectos y acciones que se hicieran en esta materia. También estaría encargado de apoyar todas las modificaciones que fueran necesarias para los propósitos de esta ley”⁹¹.

Aunque estas dos iniciativas representaron buenas ideas y propuestas para el país, no se vieron implementadas, restándoles el peso e importancia que merecían a consecuencia del enfoque estricto que manejaba el gobierno con sus políticas de aprensión, desviando la posibilidad de recuperar aquellos jóvenes que se encontraban delinquir y la oportunidad de llevar a cabo proyectos en materia de seguridad y convivencia por parte de la población para así poder reconstruir las redes sociales.

3.1.3 Plan Mano Dura. Este fue uno de los primeros esfuerzos de El Salvador frente a las maras durante el mandato de Francisco Flores (1999 - 2004) que tuvo como origen el 23 de julio de 2003. Su objetivo era llevar a cabo una fuerte ofensiva contra estos grupos, desarticulando su estructura organizacional tanto en aéreas rurales como en urbanas, mediante de un despliegue policial con la participación de la Policía Nacional Civil y de la Fuerza Armada, logrando la captura de 19.275 personas sindicadas de pertenecer a las pandillas.⁹²

Pese a la instauración de esta iniciativa, Flores buscaba un complemento que permitiera el endurecimiento de las penas de los acusados, facilitando el juzgamiento y encarcelación de los detenidos por lo cual crea la *Ley Antimaras* que es aprobada el 9 de octubre de 2003 teniendo como vigencia 6 meses, sin embargo la declaran inconstitucional el 1 de abril de 2004,⁹³ por una serie inconformidades, errores y vacíos constitucionales que permitió la liberación y absolución de muchos de los mareros, pero también significó el arresto de personas inocentes que no pertenecían a ninguna banda.

⁹¹ Ver Flores. “Estado actual de la juventud en Honduras”. p 302.

⁹² Comparar “Aplicación de la ley combate a las pandillas con una mano dura y otra suave”. *El Salvador*. (28 de septiembre de 2005). Noticia. Documento electrónico.

⁹³ Comparar Red latino americana y caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes REDLAMYC. “Las respuestas de El Salvador a la problemática de las maras”. Audiencia con la CIDH, Red para la infancia y la adolescencia y CEJIL. Washington, 2005. p 2

Esta ley comprendida en el Decreto No. 154 del artículo 1 estipulaba que las personas que se reunieran habitualmente, que tomaran territorios como propios, que tuvieran algunas señas o símbolos como forma de identificación a través de cicatrices y tatuajes en el cuerpo, se les acusarían de asociación ilícita a las maras.⁹⁴ Siendo motivo de detención por dos a cinco años sin importar que no hubiera cometido algún delito que justificara su aprensión, sólo la presunción de su pertenencia a alguna mara que en varias ocasiones resultaba errónea. Asimismo esta ley facilitó con el art. 2, la judicialización y tratamiento como adulto habilitado a aquel joven mayor de doce años que cometiera algún delito que demostrará una actuación igual a un adulto, sí lo considerase conveniente algún juez de menores.⁹⁵ Sin embargo con este apartado se estaba violando los artículos 1.1 y 19 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que especificaba la obligación de respetar los derechos y libertades de los individuos y salvaguardar los derechos de los niños de protección frente a cualquier situación.

Es así que esta estrategia pese a que consiguió reducir los niveles de inseguridad no representó un acierto para el gobierno, ya que se enfocaba en combatir de una forma inmediata a estas bandas sin tomar medidas preventivas que lograsen estudiar el problema desde su inicio. La creación y aplicación de leyes produjo una serie de contradicciones con las leyes ya impuestas, no solo en el país sino internacionalmente generando la violación de varias de estas, por lo cual se hizo necesaria la finalización de este plan.

3.1.4 Plan Súper Mano Dura. Este encuentra como base y origen el anterior plan, en el que el entonces presidente salvadoreño Elías Antonio Saca González (2004 - 2009) lo adopta el 30 de agosto de 2004 como estrategia de lucha y continuidad de sus políticas encaminadas a lograr un “País Seguro”, como lo afirmó durante su candidatura presidencial, reduciendo los espacios favorables para el crimen y la delincuencia.

⁹⁴ Comparar Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. “Ley Antimaras. Decreto no. 154”, 2003. Documento electrónico.

⁹⁵ Comparar Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. “Ley Antimaras. Decreto no. 154”. Documento electrónico.

Este inicia una persecución más fuerte mediante operativos realizados por la policía y soldados llamados *Plan de registros preventivos en viviendas* que consistía en allanar las casas de los posibles cabecillas y líderes de las maras para capturarlos e incautar drogas y armas. Por otro lado, se endurece las condenas siendo ahora de tres a cinco años por el sólo hecho de ser marero y de seis a nueve años por dirigir las según el artículo 345 del Código Penal. Se elimina asimismo el art. 2 del antiguo *Mano Dura* y se implementa la *Ley del Menor Infractor* a través del Decreto 863, respetando el derecho de los menores a ser tratados como niños.

Pese a que esta iniciativa fue implantada como medio de represión a las maras también tenía como fin dar una respuesta a nivel de prevención y rehabilitación de los jóvenes que podrían y que estaban involucrados, constituyéndose dos programas llamados *Mano Amiga* y *Mano Extendida*. El primero de estos proyectos con la colaboración de la Secretaría Nacional de Juventud, algunos órganos estatales, ONGs y la iglesia, encuentra su objetivo en la intervención temprana de apoyo a jóvenes en riesgo, previniendo que se involucren en drogas y en actividades delictivas, que ingresen a pandillas y que deserten de los colegios.⁹⁶ Todo esto mediante la coordinación de iniciativas ya existentes, demostrando que este plan es la fusión de varios esfuerzos por parte de algunas instituciones y no como lo señala el gobierno de ser exclusivo del Estado.

Por otra parte se encuentran las medidas de rehabilitación y reinserción para los jóvenes pandilleros y drogadictos en el plan *Mano Extendida*, que busca brindarles la posibilidad de insertarse nuevamente a la sociedad y a la vida laboral, aislándolos de comportamientos antisociales y ambientes desfavorables, a través de consejerías, atención psicológica, nivelación académica, formación vocacional, cultura, deporte, salud integral,⁹⁷ entre otros. Sin embargo esto no ha sido suficiente para brindarles oportunidades eficaces que permitan su total integración, debido a los pocos fondos con los que cuenta el plan para llevar a cabo todas las iniciativas, como

⁹⁶ Comparar Portal de juventud para América Latina y el Caribe. “Políticas públicas de juventud en El Salvador: Camino recorrido y desafío a encarar”. *Boletín*. Año 1, No. 4, 2005. Documento electrónico.

⁹⁷ Comparar Portal de juventud para América Latina y el Caribe. “Políticas públicas de juventud en El Salvador: Camino recorrido y desafío a encarar”. Documento electrónico.

la desintoxicación de los jóvenes que es compleja, la obtención de buenos trabajos en que son muy pocas las empresas que desean contratarlos por temor y desconfianza y la asesoría de poder enfrentar su situación jurídica de la mejor forma.

Estos dos programas representaban nuevas posibilidades y mostraban un nuevo camino para el tratamiento de la juventud salvadoreña involucrada en estos escenarios, pero la falta de compromiso generó ineficientes resultados como el bajo número de jóvenes que eran participes. Lo cual hizo necesario la implementación de nuevas figuras que permitieran abordar el tema de una forma más especializada y lograran hacerle frente al gran volumen de mareros en la nación, como en el caso del *Grupo de Operaciones Especiales (GOPES)* que “es la unidad encargada de la inteligencia y reacción inmediata contra el crimen, inclinándose más a la investigación. Esta nueva división está formada por miembros de las otras unidades especiales de la policía”⁹⁸. También se encuentra la *División de Investigación Criminal (DIC)* que investiga los hechos delictivos de trascendencia nacional, relacionados con estafas, robos agravados y demás.⁹⁹

Las medidas adoptadas por ambos países fueron esfuerzos que permitieron contrarrestar a las maras, pero tuvieron una incidencia negativa en la población ya que estas estrategias eran represivas y violentas sobrepasando en varias ocasiones los límites constitucionales con el fin de combatirlos. Un ejemplo claro fue el aumento cercano al 48% de asesinatos en menos de un año en El Salvador y un 43% en Honduras,¹⁰⁰ que en parte se debió a la campaña de retaliación por parte de las maras hacia estos planes. Cada vez que se tomaban medidas en contra de estos grupos ellos aumentaban e intensificaban su violencia, como se presentó en diciembre de 2004 en que resultaron 28 hondureños muertos mientras viajaban en un bus de transporte público, a causa de disparos por la Mara Salvatrucha, en donde se dejó en claro que el

⁹⁸ Ver “Crean élites contra la extorsión y homicidio”. *El Salvador*. (5 de febrero de 2006). Noticia. Documento electrónico.

⁹⁹ Comparar Policía Nacional Civil. “División de investigación criminal”. Documento electrónico.

¹⁰⁰ Comparar Agencia Española de Cooperación Internacional, FLASCO, Casa América. “Pandillas juveniles y Gobernabilidad Democrática en América Latina y el Caribe”. Memoria del seminario. 2007. p 34. Documento electrónico.

atentado iba dirigido a las políticas del gobierno como forma de protesta y de advertencia.¹⁰¹

Por otra parte debe sumarse el impacto que tuvieron estas políticas frente al sistema carcelario como consecuencia del aumento considerable en el número de presidiarios, presentándose hacinamientos y enfrentamientos entre la MS-13 y la M-18, por tanto deciden separarlos de acuerdo a su mara en espacios determinados. Pero estos se convierten en aéreas exclusivas de articulación y coordinación de hechos delictivos y en centros donde los mareros fortalecen sus nexos, debido a la interacción con otros integrantes y la falta de programas al interior de estos.

Como resultado de todo lo anterior, las maras han tenido una transformación en su forma de actuar puesto que antes eran figuras totalmente visibles y fáciles de identificar, ahora son figuras con estructuras poco perceptibles, más cohesionadas y resistentes a las ofensivas de los gobiernos. Asimismo han tomado una fuerte postura de no desintegrar estas bandas y continuar con sus actividades, lo cual ha dificultado aún más las iniciativas de las naciones. Pero ha impulsado medidas conjuntas entre Estados, en el que los lazos de amistad son el instrumento adecuado para llevarlas a cabo y facilitar las circunstancias para enfrentar cualquier desafío. La cumbre regional de Jefes de Estados realizada en Tegucigalpa en septiembre de 2003 fue el primer escenario en que se estableció a las maras como “una amenaza de desestabilización, más inmediata que cualquier guerra o guerrilla convencional”¹⁰² haciéndose necesaria la cooperación de todos lo involucrados.

Es así que se lleva a cabo en octubre de 2003 el *Plan Internacional de operaciones simultáneas contra pandillas*, que consistió en realizar una serie de operativos simultáneos al interior de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Estados Unidos dando como resultado la captura de 685 pandilleros, en el

¹⁰¹ Comparar “Connoción por matanza de 28 personas en bus en Honduras”. *La tercera*. (25 de diciembre de 2004). Noticia. Documento electrónico

¹⁰² Ver “Pandillas y maras: protagonistas y chivos expiatorios”. *Revista envío*. No. 309, 2007. Documento electrónico

que 262 corresponden a El Salvador, 162 a Honduras, 98 a Guatemala, 90 a México y 73 a Estados Unidos.¹⁰³

Otro de los grandes esfuerzos han sido las Cumbres Antimaras:

Desde el 2005 en El Salvador se han celebrado consecutivamente tres convenciones anuales antipandillas, con la participación de jefes policiales de Centroamérica, México y Estados Unidos. Estos encuentros buscan homologar elementos para una estrategia de combate regional a las pandillas, con el fin de reforzar la lucha internacional contra estos grupos. Durante los tres encuentros, los temas que han tomado fuerza han sido el intercambio de información de inteligencia y de análisis de las tácticas de operación de las pandillas y la homologación de procedimientos de identificación y captura de sospechosos o acusados de delitos en los distintos países. También los gobiernos de la región han planteado en estas cumbres, la necesidad que el gobierno de Estados Unidos traslade información de la situación legal de las personas deportadas, para establecer el grado de peligrosidad a su ingreso a los países de origen.¹⁰⁴

Sin embargo no se ha logrado establecer convenios regionales definidos que permitan realizar actividades conjuntas para enfrentar de una manera coordinada y sistemática este fenómeno, evidenciando la poca efectividad para hacerle frente a esta problemática. El único resultado ha sido el *Centro Antipandillas Transnacional (CAT)* entre El Salvador y Estados Unidos que “consiste en la creación de un sistema de información basado en un registro de datos de pandilleros y otros sospechosos consignados tanto en los archivos policiales salvadoreños como en los del FBI”¹⁰⁵.

Es así que son muy pocas las medidas conjuntas que han establecido los Estados, en el que las tres anteriores son las más representativas, demostrando el bajo interés y compromiso en este tema, permitiendo la continuación y desarrollo de las maras que pese a que necesitan un control a nivel nacional, se hace evidente la intervención y participación de la región como un figura consolidada que actué a modo de órgano regulador y supervisor de la situación.

¹⁰³ Comparar Hasbún, Cristina. “Megaoperativos contra a mareros”. *La Prensa*. (9 de septiembre de 2005). Noticia. Documento electrónico

¹⁰⁴ Ver Programa Estado de la Nación. “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”. Ponencia, 2009. p 29. Documento electrónico

¹⁰⁵ Ver Programa Estado de la Nación. “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”. p 29. Documento electrónico

3.2 ONG'S E INSTITUCIONES SOCIALES: MECANISMOS EFICACES EN LA REINSERCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS MARAS

Los organismos no gubernamentales y las instituciones con fines sociales han sido una alternativa eficaz para la intervención de mareros que quieren alejarse de aquel escenario violento e integrarse a la sociedad, siendo el medio más efectivo para la recuperación de estos jóvenes. Primero porque existen tanto en Honduras como en El Salvador un gran número de éstos, segundo porque ofrecen y brindan toda serie de proyectos como capacitaciones, nivelación del estudio y recreación y por último cuentan con mayores fondos, provenientes de donaciones y aportes de organizaciones internacionales, que permiten llevar a cabo todas estas iniciativas en comparación con los montos que destina el gobierno para que se implementen dichas actividades.

El Polígono Industrial de Don Bosco en San Salvador es un caso claro de lo anterior, ya que es una institución que desde sus inicios ha sido objeto de toda clase de elogios a consecuencia de sus acertados proyectos para la juventud, plasmando en la realidad nuevas oportunidades para los jóvenes de bajos recursos, los que están en riesgo social y los que pertenecen a las maras, el cual a través de capacitaciones pretende crear las condiciones para volver a las personas auto-sostenibles y competitivas en el mercado, y no ofrecer soluciones parciales a sus problemas.¹⁰⁶ Un ejemplo de esto ha sido la creación de diez empresas por parte de mareros con las que se autogestionan y con las que dan trabajo digno a otros ex pandilleros.¹⁰⁷

Por otra parte se encuentra en San Pedro de Sula el Comité de Rescate de Maras (CONREMA) que ha trabajado aproximadamente con 200 jóvenes y tiene como finalidad retirarlos de estos grupos, fomentando la formación de valores espirituales y promoviendo la creación de fuentes de empleo, como en la serigrafía, en la producción de bloques, y en la mecánica.¹⁰⁸

¹⁰⁶ Comparar Organización Internacional del Trabajo OIT. "Polígono Industrial Don Bosco: programas Miguel Magone y Laura Vicuña". Documento electrónico

¹⁰⁷ Comparar Wörmer, Nina. "Maras: ¿existe un futuro fuera de la pandilla?". *Revista electrónica del periodismo preventivo*. No. 67 (marzo de 2009). Documento electrónico

¹⁰⁸ Comparar Flores, Mirna. "El Estado y las ONG en la reinserción social". 2004. p 15. Documento electrónico

Entidades como estas han representado un punto fundamental para la recuperación de los jóvenes, teniendo como aliciente y centro de atracción, programas que les permitirán integrarse a la vida civil y además adquirir conocimientos en un tema determinado que será el medio que les permitirá sostenerse. Es así que los gobiernos en cierta manera han dejado de preocuparse y han conferido su responsabilidad a estas organizaciones, siendo ellos los encargados de proveer las oportunidades para mejorar las condiciones a las cuales los jóvenes se enfrentan.

4. CONCLUSIONES

El fenómeno social de las pandillas no es tema nuevo para Latinoamérica pero con la aparición de las maras a principios de los años noventa, se evidencia la ruptura de aquel antiguo modelo pandilleril y se da paso a la transición de grupos altamente organizados, con fuertes vínculos al crimen y provistos de elementos que permiten su influencia y participación en toda clase de actos.

Su comportamiento altamente delictivo y violento heredado de los conflictos presentados en la década de los ochentas, cuestiona el éxito que tuvo el proceso de pacificación tras largos años de enfrentamientos, en que se buscaba instaurar un escenario dotado de todas las condiciones para una buena evolución y crecimiento de los Estados. Sin embargo, se presentan varias deficiencias que dificultaron el progreso tanto social como político, generando países poco estables y muy vulnerables ante los brotes de nuevos actores ilegales.

Es importante resaltar que las maras al estar desprovistas de cualquier ideología y sentido social, su nivel de peligrosidad aumenta puesto que buscan beneficios económicos, reconocimiento y status ante la sociedad. Su factor de crecimiento ha sido el principal elemento a su favor, pues cada vez son más los jóvenes que se integran a estos grupos, no sólo en Honduras y en El Salvador sino también en otros países que afrontan la misma situación, encontrando en ellos espacios propicios para la integración y para su resguardo.

No hay que dejar de lado la transformación que han experimentado, siendo organizaciones más eficaces y organizadas, que cuentan con sus propios medios y recursos para llevar a cabo sus actividades criminales, ubicándolas y posicionándolas en la actualidad como uno de los grupos más grandes, con mayor incidencia delictiva y una alta capacidad de movimiento.

Pero más allá de esto, han estado sujetas a toda clase de especulaciones y estigmatizaciones, sobredimensionando sus actividades que en varias ocasiones resultan ser erróneas, restándole la importancia que el tema necesita y aún más grave,

permitiendo que las maras aprovechen estos vacíos para continuar actuando desde la clandestinidad.

Todo esto a consecuencia de la reacción tardía de los Estados frente a los primeros brotes de delincuencia, desconociendo a estos jóvenes como nuevos actores que mostraban un comportamiento altamente violento y ofensivo. Al momento de contrarrestarlas, ya poseían una fuerte estructura que hacía más difícil su desarticulación, siendo inadecuadas las medidas adoptadas, ya que generaron la cohesión y adaptación de los mareros ante el nuevo escenario antimara.

Pese a que los países las identificaron como una amenaza que imposibilitaba entre otras cosas, alcanzar mejores índices de bienestar y seguridad, buscaron establecer medidas que permitieran una cooperación frente a la defensa y a la protección de sus territorios de manera conjunta. Los resultados no fueron los esperados, no por estrategias inoperantes sino al contrario, por la manera en que las llevaron a cabo.

Es importante aclarar aquí que se está haciendo referencia a una amenaza compartida, que es la expansión de un mismo problema en varios espacios, siendo todos los implicados responsables ante el comportamiento que este puede adoptar. Es así que las medidas acogidas por los Estados facilitarían las condiciones para enfrentarla, en que el nivel doméstico sería la primera barrera que encontrarían para su evolución, pero el regional representaría el mayor obstáculo para su crecimiento y expansión, viéndose diezmados por la reducción de zonas en las que pueden moverse y actuar como elementos desestabilizadores.

No obstante, la posición adoptada por la región difiere con el anterior presupuesto, ya que es bastante cuestionable a consecuencia de la falta de voluntad política por parte de las naciones que afrontan este reto, la cual se ve reflejada en los pocos esfuerzos y regulaciones impuestas y en la inexistencia de convenios que permitan restringirlas y neutralizarlas. Mostrando la necesidad de una respuesta eficaz, ya sea a través de alianzas que promuevan una total responsabilidad y compromiso de lucha y mejoramiento de la realidad que se está presentando.

Un elemento que no ha sido tomado en cuenta y que permitiría darle solución a este contexto sería el aprovechar los escenarios ya creados y establecidos como el Sistema de la Integración Centroamericana SICA, para establecer posibles políticas y estrategias que permitieran dismantelar a las maras, ofreciéndoles nuevas alternativas lejos de la opresión y del escepticismo, que en muchas ocasiones son la peor barrera que se le puede poner a un joven, mentalizándolo que la recuperación no es posible y dando por hecho que son casos perdidos. Para así evitar viejos errores que se presentaron durante el desarrollo de algunos planes como el Cero Tolerancia y el Plan Súper Mano dura.

Asimismo la prevención es el instrumento más poderoso, combatiendo a estos grupos desde la raíz, restándoles las posibilidades de reclutar nuevos miembros y aumentar sus redes, por lo cual la inversión de capital para la creación de centros y proyectos es primordial, puesto que en el pasado fue el causante de que muchos de los programas se quedaran en simples iniciativas sin llegar a ser ejecutadas.

Las acciones de solución pueden darse adicionalmente a través de políticas integrales en que se combata este fenómeno pero a su vez permita abarcar puntos claves como la asistencia y la resocialización juvenil, garantizando un escenario acorde para el desarrollo tanto de la población afectada como del escenario en que se presentan.

Sin embargo, hasta que las naciones no consoliden sus instituciones y permitan reconstruir el tejido social, mejorando las condiciones sociales y económicas y otorgando mayor número de oportunidades como trabajo y educación, los jóvenes seguirán vinculados a este tipo de bandas que les permiten tener como primera medida un sustento, segundo encuentran en ellas protección ya que la mayoría hacen parte de núcleos familiares descompuestos y tercero los dota de respeto entre la comunidad que expresado en la realidad, es sólo temor frente a los posibles hechos que pueden realizar.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos o artículos en libros

Ayoob, Mohammed. “Subaltern Realism: International Relations Theory Meets the Third World”. En: Neuman, Stephanie G. (ed). *International relations theory and the Third World*. Nueva York: St. Martin's Press, 1998. 31 – 54

Azpuru, Dinorah. “Paz y democracia en El Salvador y Guatemala: un balance comparativo”. En: Dinorah Azpuru (et al). *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2007. 509 – 592

Buzan, Barry y Waever, Ole. “Security complexes: a theory of regional security”. En: Buzan, Barry y Waever, Ole. *Regions and Powers: The Structure of International Security*. Cambridge Studies in International Relations (CSIR). Cambridge: Cambridge University Press, 2003. 40 - 82

Castro, Misael y Carranza, Misael. “Un acercamiento a la violencia juvenil en Honduras”. En: Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC). *Maras y pandillas en Honduras*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2005. 17 - 185

Córdova Macías, Ricardo; Ramos, Carlos G y Loya Marín, Nayelly. “La construcción de la democracia en El Salvador (1992 - 2004)”. En: Dinorah Azpuru (et al). *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Guatemala y El Salvador, un enfoque comparado*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Ciudad de Guatemala: F&G Editores, 2007. 53 – 287

Flores, Héctor (et al). “Estado actual de la juventud en Honduras”. En: Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC). *Maras y pandillas en Honduras*. Editorial Guaymuras, 2005. 255 - 376

Iñiguez Ramos, José Martín. “Las maras, un problema sobredimensionado”. En: Valenzuela Arce, José Manuel; Natares Domínguez, Alfredo y Reguillo Cruz, Rossana. *Las maras identidades juveniles al límite*. Colección Estudios Transnacionales. Universidad Autónoma metropolitana – El Colegio de la Frontera Norte – Casa Juan Pablos. México: Editorial UAM, 2007. 157 - 185

Leyva Caria, Héctor Miguel. “Los procesos revolucionarios centroamericanos”. En: Leyva Caria, Héctor Miguel. *La novela de la revolución centroamericana (1960 - 1990) (Narrativa de los procesos revolucionarios centroamericanos 1960 - 1990)*. Madrid: Editorial Universidad Complutense de Madrid, 2006. 25 - 55

Rubio, Mauricio. “De justicieros a mafiosos: mareros en Honduras”. En: Rubio, Mauricio. *De la pandilla a la mara. Pobreza, educación, mujeres y violencia juvenil*. Bogotá: Editorial Universidad Externado de Colombia. 2007. 245 - 343

Artículos en publicaciones periódicas académicas

Acuña Alfaro, Jairo. “Comprendiendo el desarrollo centroamericano: La región al amanecer del siglo XXI”. *Anuario de Estudios centroamericanos*, Universidad de Costa Rica. No. 002, Vol. 26 (1 de enero de 2000): 26 – 59

Sisco Marcano, Claudia y Chacón Maldonado, Oláguer. “Barry Buzan y la Teoría de los Complejos de Seguridad”. *Revista venezolana de ciencia política*. No. 25 (Enero – Junio 2004): 125 – 146. Consulta realizada el 15 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24849/2/articulo7.pdf>

Wörmer, Nina. “Maras: ¿existe un futuro fuera de la pandilla?”. *Revista electrónica del periodismo preventivo*. No. 67. Año II. (Marzo de 2009). Consulta realizada el 15 de mayo de 2009. Disponible en la página web: http://ippai.info/index.php?option=com_content&task=view&id=261&Itemid=31

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

“Aplicación de la ley combate a las pandillas con una mano dura y otra suave”. *El Salvador* (28 de septiembre de 2005). Noticia. Consulta realizada el 16 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.elsalvador.com/noticias/2005/09/28/nacional/nac21.asp>

“Carteles mexicanos han fortalecido el sicariato”. *La Prensa* (30 de octubre de 2008). Noticia. Consulta realizada el 12 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.laprensa.com/Apertura/content/view/full/60388>

“Conmoción por matanza de 28 personas en bus en Honduras”. *La tercera* (25 de diciembre de 2004). Noticia. Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.icarito.cl/medio/articulo/0,0,3255_5702_104770334,00.html

“Crean élites contra la extorsión y homicidio”. *El Salvador* (5 de febrero de 2006). Noticia. Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/02/05/nacional/nac3.asp>

“Drogas en Honduras no dejan rastro pero sí bolsillos llenos”. *Radio La Primerísima* (21 de junio de 2008). Noticia. Consulta realizada el 20 de mayo de 2009. Disponible en la página web: [//www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/31996](http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/31996)

“Duro golpe a las pandillas”. *El Siglo* (19 de marzo de 2008). Noticia. Consulta realizada el 13 junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.elsiglo.com/siglov2/La_Roja.php?idsec=8&fechaz=&idnews=518

“El Salvador - EE.UU: crisis y narcotráfico en agenda bilateral”. *Estrategia y Negocios* (19 de marzo de 2009). Noticia. Consulta realizada el 20 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.estrategiaynegocios.net/vernoticia.aspx?option=1678&task=1>

“Extorsión en San Miguel, Soyapango y San Salvador”. *El Salvador* (2 de octubre de 2006). Noticia. Consulta realizada el 21 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/10/02/nacional/nac11.asp>

“Extorsiones millonarias pagan los transportistas”. *Tiempo* (10 de junio de 2009). Noticia. Consulta realizada el 11 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://tiempo.hn/index.php/secciones/sucesos/20527-extorsiones-millonarias-pagan-los-transportistas>

Hasbún, Cristina. “Megaoperativos contra a mareros”. *La Prensa* (9 de septiembre de 2005). Noticia. Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.laprensa.com.ni/archivo/2005/septiembre/09/nacionales/>

“Honduras: anuncian cierre por temor a pandilleros”. *La Prensa* (9 de enero de 2009). Noticia. Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.laprensahn.com/Ediciones/2009/01/09/Noticias/Honduras-anuncian-cierre-por-temor-a-pandilleros>

“Inicia el registro de armas en Tegucigalpa”. *El Heraldo* (12 de enero de 2009). Noticia. Consulta realizada el 12 de junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.elheraldo.hn/index.php/Ediciones/2009/01/12/Noticias/Inicia-el-registro-de-armas-en-Tegucigalpa>

“Las maras llegan a Panamá”. *Revista América económica* (19 de febrero de 2008). Noticia. Consulta realizada el 16 de junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.americaeconomica.com/portada/reportajes/marzo08/190308/nbm aras.htm>

“Pandillas se agencian el negocio de robo y hurto de autos”. *El Salvador* (19 de agosto de 2006). Noticia. Consulta realizada el 13 de junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.elsalvador.com/noticias/2006/08/19/nacional/nac12.asp>

“Pandillas y maras: protagonistas y chivos expiatorios”. *Revista envío*. No. 309 (Diciembre de 2007). Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.envio.org.ni/articulo/3697>

“Pandillas y maras: señas de identidad”. *Revista envío*. No. 244 (Julio de 2002).
Consulta realizada el 17 de mayo de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.envio.org.ni/articulo/1161>

Portal de juventud para América Latina y el Caribe. “Políticas públicas de juventud en El Salvador: Camino recorrido y desafío a encarar”. *Boletín*. Año 1, No. 4 (Noviembre de 2005). Consulta realizada el 17 de junio de 2009. Disponible en la página web: [http://www.joveneslac.org/portal/000/publicaciones/pais_mes/diciembre/15-Violencia\(II\).htm](http://www.joveneslac.org/portal/000/publicaciones/pais_mes/diciembre/15-Violencia(II).htm)

“Revelan la estructura de sicarios de mara 18”. *La Prensa* (13 de abril de 2009).
Noticia. Consulta realizada el 13 de junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.laprensahn.com/Sucesos/Ediciones/2009/04/14/Noticias/Revelan-la-estructura-de-sicarios-de-mara-18>

“Sicarios hacen de Honduras su universidad del crimen”. *Radio La Primerísima* (6 de abril de 2009). Noticia. Consulta realizada el 16 de mayo de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/50663>

Tamara, Ernesto. “A 20 años de los Acuerdos de Esquipulas Centroamérica todavía busca la paz”. *Liberación* (17 de agosto de 2007). Noticia. Consulta realizada el 30 de abril de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.liberacion.press.se/anteriores/070817/notas/esqui.htm>

“Tasa de homicidios de Honduras duplica el promedio latinoamericano”. *Radio la Primerísima* (19 de marzo de 2008). Noticia. Consulta realizada el 13 de

junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/resumen/26454>

“Transportistas salvadoreños pagan extorsiones de 1.000 a 1.500 dólares al día”.
Diario El Popular. Noticia. Consulta realizada el 11 de junio de 2009.
Disponible en la página web: http://www.diarioelpopular.com/index.php?option=com_content&task=view&id=9235&Itemid=115

“Violencia en CA deja miles de muertes al año y costos millonarios”. *Radio la Primerísima* (28 de julio de 2008). Noticia. Consulta realizada el 16 de junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/34474>

Otros documentos

Agencia Española de Cooperación Internacional, FLASCO, Casa América. “Pandillas juveniles y Gobernabilidad Democrática en América Latina y el Caribe”. Solís Rivera, Luis Guillermo (Coord.). Memoria del seminario. San José de Costa Rica, 16 y 17 de abril de 2007. Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web:
http://www.ocavi.com/docs_files/file_674.pdf

Asamblea Legislativa de la República de El Salvador. “Ley Antimaras. Decreto No. 154”. República de El Salvador. 1 de octubre de 2003. Consulta realizada el 17 de junio de 2009. Disponible en la página web:
<http://www.elsalvador.org/Embajadas/eeuu/Leyes.nsf/0c5ee6bc7ccdc91f8525696800486c14/2b79363884967b8185256dc7005940cb?OpenDocument>

Asamblea Nacional de Panamá. “Acta de la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional correspondiente al 24 de marzo de 2008”. Ciudad de Panamá, 2008.

Consulta realizada el 12 de junio de 2009. Disponible en la página web:
http://www.asamblea.gob.pa/actas/actas-2008/MARZO/24_MARZO_2008.pdf

ASOCACI – FESCOL. “Riesgos Seguridad y Defensa en el siglo XXI. Derechos y responsabilidades humanas, ética y legitimidad institucional”. Conversatorios preparatorios del Congreso Internacional. Bogotá, 20 al 24 de abril de 2009.

Banco Mundial. “The Economic and Social Cost of Armed Conflict in El Salvador”. No. 8. Enero 2003. Consulta realizada el 29 de abril de 2009. Disponible en la página web: [http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer /WDSP/ IB/ 2003/03/29/000094946_03031804015730/Rendered/PDF/multi0page.pdf](http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/IB/2003/03/29/000094946_03031804015730/Rendered/PDF/multi0page.pdf)

Carranza, Marlon - Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). “Detención o muerte: hacia dónde van los niños pandilleros de El Salvador”. Consulta realizada el 19 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.coav.org.br/publique/media/elsalvadoresp.pdf>

Castillo, José María. “El asesinato de los Jesuitas en El Salvador”. 30 de Enero de 2009. Consulta realizada 30 de abril de 2009. Disponible en la página web: <http://lacomunidad.cadenaser.com/buscadsu/2009/1/30/el-asesinato-los-jesuitas-el-salvador>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos - Organización de los Estados Americanos. “Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1993” 11 de febrero de 1994. Consulta realizada el 29 de abril de 2009. Disponible en la página web: <https://www.cidh.oas.org/annualrep/93span/cap.Vc.htm>

Consejo Nacional de Seguridad Pública CNPS. “Los costos económicos de la violencia en Centroamérica” 2008. Consulta realizada el 21 de mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.ocavi.com/docs_files/file_538.pdf

Cortez Flores, Jaime Jeovanny. “Historia de la Guerra Civil de El Salvador”. Consulta realizada el 29 de abril de 2009. Disponible en la página web: <http://elsalvadorj2.brinkster.net/Documentos/GuerraCivilElSalvador.doc>

Demoscopia S.A. “Maras y pandillas, comunidad y policía en Centroamérica”. Octubre de 2007. Consulta realizada 15 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.undp.org.gt/data/publicacion/Maras%20y%20pandillas,%20comunidad%20y%20polic%C3%ADa%20en%20centro%20am%C3%A9rica.pdf>

Flores, Mirna. “El Estado y las ONG en la reinserción social”. 2004. Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web: http://prejal.oit.org.pe/docs/ficheros/200803100008_4_2_0.pdf

Fundación Promotora de Cooperativas FUNPROCOOP. “Informe narrativo y financiero de micro proyectos financiados por la Asociación Francia América Latina”. San Salvador, 24 de marzo de 2006. Consulta realizada el 30 de abril de 2009. Disponible en la página web: <http://www.niceasso.net/falnice/default.asp?a=10489>

Galo Meza, Renán David. “Situación de maras o pandillas en Honduras”. Presentación de la Secretaría de Seguridad – Dirección General de la Policía Preventiva, Subdirección de policía comunitaria. 11 de octubre de 2007.

Consulta realizada el 17 de junio de 2009. Disponible en la página web:
http://www.ocavi.com/docs_files/file_425.pdf

Garzón Acosta, Juan Nicolás. “El post-conflicto salvadoreño como experiencia para el eventual post-conflicto en Colombia”. Monografía de grado, Facultad de Relaciones Internacionales, Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, I semestre de 2004.

Gullol, Andrés. “México y Guatemala califican a las "maras" como amenaza a la seguridad nacional”. Consulta realizada el 16 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.segured.com/index.php?od=9&link=7133>

IKV Pax Christi. *El secuestro es un negocio explosivo. El secuestro como instrumento económico y político de los grupos armados en las zonas de conflicto*. Holanda, Julio de 2008.

Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. Insyde. “Maras y Pandillas: miradas diversas a debate”. Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde). No. 11. Ciudad de México, 27 de enero de 2006. Consulta realizada el 30 de abril de 2009. Disponible en la página web: http://www.insyde.org.mx/images/11_SCT_-_Maras_listo_.pdf

International Action Network on small arms. “Centroamérica, México y el Caribe”. Consulta realizada el 30 de abril de 2009. Disponible en la página web: http://www.iansa.org/regions/camerica/camerica_es.htm

Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes JIFE. “Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2006”. Nueva York, 2007. Consulta realizada el 20 de mayo de 2009. Disponible en la
página

web:<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2007/JIFE06/doc/InformeCompletoJIFE2006.pdf>

Kliksberg, Bernardo. “Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina. Algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social”. Consulta realizada el 16 de junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.ocavi.com/docs_files/file_607.pdf

Observatorio Centroamericano sobre Violencia OCAVI. “Diagnóstico Situacional de las Maras y Pandillas en los Municipios de la Zona Metropolitana del Valle de Sula”. Consulta realizada el 19 de mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.ocavi.com/docs_files/file_337.pdf

Oficina de Washington en América Latina WOLA. “Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los derechos humanos, la labor policial efectiva y la prevención”. Octubre del 2006. Consulta realizada el 16 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/SR-Pandillasjuveniles.pdf>

Orellana Mercado, Edmundo. “Honduras: Régimen Jurídico para la Seguridad Pública”. Consulta realizada el 17 de junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.ocavi.com/docs_files/file_170.pdf

Organización Internacional del Trabajo OIT. “Polígono Industrial Don Bosco: programas Miguel Magone y Laura Vicuña”. Consulta realizada el 19 de junio de 2009. Disponible en la página web: http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/exp/observa/e_salv/donbosco.htm

Osorio Canales, René Arnoldo. “Impacto de las pandillas en la Seguridad de Centroamérica”. Tesis de grado, Colegio de Defensa Nacional, Tegucigalpa, Octubre de 2007. Consulta realizada el 17 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://cdn.usalnet.org/tesis/files/osorio.pdf>

Penachino, Andrés. “Maras un tema para estudiar”. 29 de octubre de 2008. Consulta realizada el 17 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://procedimientospolicialesargentina.blogspot.com/2008/10/maras-un-tema-para-estudiar.html>

Peralta Gainza, Patricia. “De la búsqueda de inclusión a las maras y otras hierbas urbanas”. Consulta realizada el 13 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.globalizacion.org/opinion/GainzaMarasHierbasUrbanas.htm>

Policía Nacional Civil. “División de investigación criminal”. Consulta realizada el 21 de mayo de 2009. Disponible en la página web: <http://www.pnc.gob.sv/conocenos/dic.htm>

Policía Nacional Civil y Fiscalía Nacional de la República. “Denuncias por el Delito de Extorsión por año y fuente El Salvador Enero 1999 Junio 2007”. Consulta realizada el 21 de mayo de 2009. Disponible en la página web: http://www.ocavi.com/docs_files/file_341.pdf

Programa Estado de la Nación. “Las maras y pandillas como actores ilegales de la región”. Ponencia preparada en el marco del Informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible 2008. San Salvador. 2008. Consulta realizada 19 de junio de 2009. Disponible en la página web: <http://www.estadonacion.or.cr/estadoregion2008/regional2008/ponencias/Ponencia-Aguilar-Carranza-maras.pdf>

Red latino americana y caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes REDLAMYC. “La respuesta de El Salvador a la problemática de las maras”. Resumen Ejecutivo de la presentación al tema Pandillas en El Salvador. Audiencia con la CIDH, Red para la infancia y la adolescencia y CEJIL. Washington, 20 de Octubre de 2005.

Rodríguez Herrera, Mauricio. “Programa de protección de víctimas y testigos”. Consulta realizada el 10 de junio de 2009. Disponible en la página web: www.oas.org/juridico/mla/sp/protec_victimas2.pps

Sistema de la Integración Centroamericana SICA. “El desarrollo centroamericano en las últimas décadas”. Consulta realizada el 30 de abril de 2009. Disponible en la página web: <http://www.sica.int/cdoc/publicaciones/transform/anexo/anexo.pdf>